LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lunes 15 y Mártes 16 de Junio de 1885 | AÑO V---Número 1421

SUMARIO

Economía.
Telégramas.
Carnes conservadas.
Imposicion oficial.
Congreso Nacional.
La leccion horrible.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias.
Seccion científica.
Ángel.
Apropósito de los reincidentes.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Economia

«Economizar nosotros! los *hijos del país*? Es un disparate».

Tal piensan, y es natural que lo piensen, los que han tenido y tienen por régimen de vida la dilapidacion y la disipacion, y han concluido por creer en ese vicio como en una virtud de gentil-hombre, y hasta considerarlo por un efecto de óptica propia, como una tendencia nacional.

Si fuera cierto que en la República los individuos, como las administraciones, gastan mas de lo que tienen, no lo seria que en ella son señalados con el dedo como séres inútiles y perjudiciales, y como individuos sin autonomía personal y sin autoridad moral, los que viven del préstamo y no del trabajo, y ostentan como propiedad legítima una opulencia insolvente, haciendo oficio moral de cortesanos y no de hombres de honor, y no lo seria que la opinion pública execra á los gobiernos que administran bajo el réjimen oriental, abrumando al pueblo con los impuestos y dilapidando las rentas públicas para llenar de oro á sus favoritos y levantar monumentos inútiles.

Y si no hay hipocresía hay al menos el mas puro cinismo por parte de los que presentan el ejemplo práctico de la administracion mas pródiga y despilfarrada, en sostener como doctrina y como programa lo que debian ocultar y disculpar como falta.

Si estos consejeros y defensores no fueran malos ademas de caros, podria repetirse á ciertos políticos la pregunta de Napoleon á un príncipe de Alemania—*Combien Talleyrand vous a t-il couté?*—Y quedarian desautorizados.

Pero no hay necesidad. No es el espíritu de Talleyrand sino el espíritu de *Orion*, el que campea en escritos que el cajista hace notables componiéndolos en tipo especial, y que la vaciedad acumulada en medio siglo de calaveradas intelectuales, llena de una solemne insignificancia, y esmalta con todos los recursos del refran y con todos los efectos de la puntuacion.

La economía es virtud de la opulencia! No señor estadista, es vicio. *La economía es vicio de la opulencia, virtud de la pobreza, y sabiduría de la mediocridad*. Eso ha dicho un espíritu superior al de Vd., y ha dicho la verdad.

Esa sabiduría es la que nos corresponde observar á nosotros, que tenemos la necesidad y los medios de observarla, y que tenemos la aptitud de observarla, aunque se la nieguen á los individuos y al gobierno de su país, los que como individuos y como gobierno están dominados por el vicio de la disipacion.

Deben y pueden introducirse en nuestro presupuesto las economías necesarias hasta equilibrarlo, sin que se comprometa la marcha administrativa ni la regularidad de la vida normal, aun cuando se aplacen iniciativas útiles, pero no de indispensable realizacion inmediata.

Las rentas públicas proveerán lo necesario para atender el servicio de las deudas contraidas para obras y empresas públicas, útiles y reproductivas, cuyos resultados serán riqueza y prosperidad para la Nacion en el porvenir, cuando todavía pesarán algun Estado como una carga estéril y onerosa, las empresas absurdas en que se inhume la riqueza de varias generaciones.

La Nacion que no ha dilapidado una vara de tierra, tendrá tierra pública para colonizar, para vender y para crear estados, cuando los herederos de los grandes acaparadores de tierra pública de la provincia de Buenos Aires, se repartan por cuadras á precios fabulosos, las leguas adquiridas hoy á ínfimo precio y por negociaciones clandestinas.

El Congreso equilibrará el presupuesto y regularizará las finanzas, porque tiene los medios de hacerlo, y la voluntad de hacerlo, porque hay una administracion honrada y previsora que le presenta los datos positivos de la renta, sin ocultarle su disminucion actual y probable para en adelante, y que busca y encuentra en la fiscalizacion de su percibo, y en la escrupulosidad de su inversion, los recursos que faltan y los gastos que sobran para arribar á resultados positivos y satisfactorios.

El Congreso ha comprendido que la economía es necesaria y posible, y ha aplazado la creacion de nuevas erogaciones para proveer con éxito á ese propósito fundamental.

Los que han esperimentado la fuerza eficaz del Gobierno y del país cuando ha luchado y dominado crisis económicas artificiales producidas principalmente por procederes políticos inconfesables, debieran tener menos esperanza que esos ideales de ruina puedan realizarse en adelante, y es el colmo de la audacia sino simplemente el de la inepcia, declarar á una nacion laboriosa y rica, impotente para economizar unos cuantos millones, simplemente porque algunos dentro de ella han demostrado la aptitud negativa de disiparlos.

Un círculo que profesa el mas absoluto descreimiento sobre su propia aptitud y sobre la del pueblo que pretende gobernar para observar el réjimen económico, que es la vida, y que presenta como condicion característica de la sociedad en que actúa y como solucion orgánica de su desenvolvimiento el déficit y el desórden financiero, exhibe un ideal y un programa que no está destinado á conquistarle la confianza de la opinion

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Aceptacion de Lord Salisbury

LÓNDRES, Junio 13—Tarde—Lord Salisbury aceptó la mision de reconstituir el gabinete.

Naufragio del aviso «Renard»

PARIS, Junio 14—El aviso francés "Renard" se perdió completamente en un ciclon en el golfo de Aden. La tripulacion constaba de 120 hombres.

Francia y China

PEKIN, Junio 14—El Tsong-li-Yamen ha ratificado definitivamente el tratado de paz con Francia.

Enfermedad del príncipe Federico Cárlos

BERLIN, Junio 14—El príncipe Federico Cárlos ha tenido un ataque de apoplegía, que lo ha dejado paralizado por completo. Su estado es gravísimo.

Muerte del príncipe

BERLIN, Junio 15—Ha fallecido esta mañana el príncipe Federico Cárlos.

El gran premio de Paris

PARIS, Junio 14—Tarde—En las carreras de Longchamps corridas hoy, el gran premio de Paris fué ganado por el caballo inglés "Paradox".

Muerte del almirante Courbet

PARIS, Junio 14—Tarde—El almirante Courbet ha muerto hoy. Se le harán espléndidos funerales por cuenta del Estado.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 15*—Fueron puestos esta tarde en libertad los Sres. Batlle y Ordeñez, Gil y Casamayor.

El Gironde trae diarios del Brasil hasta el 10. Confírmase haberse cerrado los puertos brasileros para las procedencias de España.

El *Orione* trajo para el Brasil 258 inmigrantes y 815 para el Plata.

El *Gironde* trajo 66 para el Brasil y 65 para el Plata.

Trajo además 7 hermanas de caridad.

Entró al dique imperial el acorazado *Riachuelo*.

En Rio y Pernambuco celebróse estruendosamente la reeleccion de Nabuco. La manifestacion se componia de mas de 5000 personas, seguidas de varias bandas de música y llevando los estandartes de las sociedades abolicionistas.

Suspendió su publicacion «La Folha Nuova».

El almirante Da Mota visitó la cañonera *Uruguay*, devolviendo la visita su comandante Blanco.

Constaba estar ya casi concluido el nuevo crucero argentino *Atlántida*; que es de 3000 toneladas y carga gruesos cañones Krupp

Las fiestas de Corpus Christi, fueron hechas con solemnidad. Las varas del palio fueron llevadas por el Emperador y sus ministros.

El comandante Bossi quedaba en Rio, de paso para Europa. Va á Italia para fundar allí un diario y señalar á sus compatriotas los países de la América que ofrecen mayores ventajas para la emigracion

El crucero *Imperial Marinheiro*, quedaba pronto el 5 para seguir viaje á nuestras aguas. Viene á relevar á la *Paranahiba*.

El actual personal de la armada brasilera, en servicio, se compone de 397 oficiales de todas clases, 3024 imperiales marineros, 523 soldados navales, y 1037 aprendices marineros

A bordo del *Gironde* fué capturado un individuo que traia consigo un considerable contrabando de brillantes, representando un gran valor. Le fueron decomisados los brillantes é impuesto una multa de 15000 pesos.

—

Los diarios de Europa llegan hasta el 26 de Mayo. Dan detalles interesantes sobre la muerte de Victor Hugo. Su muerte fué un duelo universal. El gran poeta conservó inalterable su lúcida razon, y decia á los amigos que lo rodeaban «muero con la conciencia tranquila, por haber trabajado por el bien de la humanidad y por tener derecho á la gratitud y al respeto de las generaciones venideras».

Victor Hugo dejó una fortuna de cerca de 1.000,000 de pesos, en la casa de Rothschild. Son sus herederos: su hija, que se halla enferma, y sus nietos. Dejó 250,000 pesos para la construccion de un asilo con su nombre. Sus manuscritos los legó al Estado, y su cadáver á la Francia.

Murió en Cremona el maestro italiano Lauro Rossi, autor del *Dominó Negro, La condesa de Mons* y *Los monederos falsos*, etc.

Paul de Cassagnac, dejó la direccion política del «País».

Murió en Roma, el jesuita Rafael Garrucci, arqueólogo muy conocido.

El sentimiento general en Inglaterra, tocante á la evacuacion del Sudan, y á la solucion pacífica del conflicto afghano, era de gran satisfaccion.

La España iba á mandar construir 8 grandes acorazados, 55 cruceros, 39 cañoneras y 65 torpederas. Estos buques serán construidos por cuenta del Estado en los arsenales de Cartagena y del Ferrol, y por la industria particular en Cadiz.

Telegramas de Lóndres, comunican que apareció el cólera en Duquerque, con mucha violencia.

La prensa de Lisboa resolvió que fuese enviado á Vacquerie el siguiente telegrama: Les soussignés, membres de la presse de Lisbonne, se joignent á leurs confrères de la presse de Paris, pour deplorer la mort de Victor Hugo, et pour saluer l'avenement de son gènie á la gloire de la posterité.»

El gobernador de la Alsacia-Lorena, prohibió las representaciones que Sarah Bernhard proyectaba para Junio en Metz y Strasbourg.

Otras noticias sin interés.

✱

Rosario—*Junio 14*—Hízose la proclamacion del Dr. Juarez Celman por los centros políticos. Concurrieron á la plaza pública lo menos tres mil personas, llevando el Club 25 de Mayo, solo, dos mil ciudadanos, que recorrieron algunas calles aclamando al Presidente de la República y al Dr. Juarez Celman. En la plaza tomaron la palabra los señores Muñoz y Diaz en nombre del Club 25 de Mayo, y Quesada, Cárcano y Fúnes por el Constitucional, al cual estaban unidos los clubs Pueblo, Presidencia Roca y Juventud Liberal formando todos cerca de mil circunstantes.

Reinó el mejor órden.

Las autoridades locales condujéronse bien, prescindiendo de participaciones políticas.

Anoche proclamó el Centro Federal, la candidatura del Dr. Irigoyen.

✱

Santiago—*Junio 15*—El Club Liberal celebró anoche una reunion preparatoria. Asistieron como trescientas cincuenta personas, hablando los señores doctor Vieyra, Carbonell, Alvarez y otros, disolviéndose en seguida la reunion en medio de vivas al Presidente de la República, al gobernador de la provincia y al senador Rojas, jefe del partido situacionista.

Oficial

Corrientes—*Junio 14*—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, D. Benjamin Victorica—Tengo la satisfaccion de saludarlo comunicándole que hemos llegado á ésta y permanecemos sin novedad alguna. El Bermejo baja. No se sabe nada del *Yankee*. Es necesario venga cuanto antes el *Teuco* para activar el trasporte de indios. En tres dias más creo podremos continuar hasta Timbó en el *Azpardo*, que hasta entónces no se moverá. Desea e felicidad su subalterno.—*J. M. Uriburu*

Carnes conservadas

Todos saben que de muchos años á esta parte se ha perseguido con verdadero teson el problema de la conservacion de la carne,—y que hasta ahora—si bien se han hecho muchos adelantos en ese sentido, aún no se ha dicho de ello la última palabra.

En Buenos Aires,—sin ir á buscar mas léjos la verdad de nuestro aserto,—muchos han intentado resolver la dificultad del trasporte de la carne á largas distancias sin que esta sufriera en lo mas mínimo, conservándola por medio de distintos procedimientos.

El espíritu emprendedor de muchos hombres vió la facilidad y la baratura con que podia obtenerse la carne entre nosotros,—gracias á la vasta estension de nuestros campos que facilita la alimentacion y el engorde de las reses,—y con este motivo llegaron hasta á formarse empresas poderosas para esplotar ese comercio, beneficiando á los consumidores de carne del estranjero.

Sin embargo, si bien los resultados no han sido del todo negativos, se ha podido comprobar que debian modificarse los diversos sistemas de conservacion de carnes para llegar á un grado de perfeccionamiento que las hiciera aceptables en todo sentido.

La República Argentina exporta anualmente muchos miles de kilógramos de carne tasajo para el estranjero,—sobre todo para el Brasil y la Habana,—y seria un verdadero y feliz acontecimiento el hallazgo del medio de conservarla con todas sus propiedades alimenticias, libre de malos olores y durable aun despues de sacarla de su envase, cosa que no sucede con algunos sistemas, que apenas recibe la carne el aire ambiente, se echa á perder por completo.

Decimos todo esto en vista del esperimento hecho ayer en la Bolsa de Comercio, con motivo de abrirse allí una lata de carne conservada por un sistema nuevo, inventado por un señor C. B. V., que, apesar de haber dado un brillante resultado, no ha querido descubrir su nombre.

El 22 de Abril del corriente año se entregaron en la gerencia de la Bolsa, dos latas cerradas, que, segun dijo el portador, contenian carne conservada y envasada aquel dia, para abrirla en oportunidad, en presencia de las personas que quisieran ver el esperimento.

El 29 de Mayo, esto es, treinta y ocho dias mas tarde, fué abierta una de las latas y se pudo constatar que la carne estaba perfectamente conservada.

Al dia siguiente el inventor del sistema dió una pequeña comida á varias personas en el hotel Inglés, y la carne que se sirvió era la que se habia sacado de lata, el dia anterior, en la Bolsa de Comercio.

Los comensales se mostraron sumamente satisfechos del sabor y de la frescura de la carne servida.

Conservaba todas las sustancias azoadas y alimenticias de la carne recien traida del matadero.

De esa misma carne fué enviada una muestra al químico municipal doctor Arata, quien, despues de analizarla, espidió sobre ella un informe completamente favorable.

Ayer, á los 55 dias de ser depositada la carne en la Bolsa, se abrió la segunda lata, y se halló que ella estaba en igual estado que como cuando se la habia colocado en el envase.

Se hará con ella lo que se hizo con la de la primera lata:—almorzar en el mismo hotel mañana y mandar otro pedazo al doctor Arata para que haga un nuevo análisis, que no dudamos será tan favorable como el primero.

El procedimiento empleado para la conservacion de la carne por el sistema C. B. V. no lo conocemos perfectamente, pero sabemos si que es diametralmente opuesto al de Tellier.

Tellier enfria la carne en cámaras frigoríficas y C. B. V. enfria el envase que contiene la carne.

Cuando la carne es sacada del envase, á los seis ó siete dias se pone exactamente igual á la carne tasajo, pero no se descompone nunca.

El envase puede hacerse indistintamente en latas y en barriles, lo que es una gran comodidad.

En cuanto al costo de la preparacion conservadora sabemos que éste no escede de cincuenta centavos por cada doce arrobas de carne.

Este precio ha sido hallado, en la Bolsa, sumamente barato, por personas que son entendidas en la materia y que se han preocupado antes de ahora de tan importante industria.

La carne conserva su color, su sabor,—un poco salado,—y la misma frescura que cuando ha sido muerta la res, y, como lo hemos dicho mas arriba, no pierde ninguna de sus sustancias azoadas y alimenticias.

Seria de desear que el nuevo invento del señor C. B. V. tuviera la mas completa coronacion en su éxito, pues así veríamos resuelto un problema importante, por tanto tiempo perseguido por muchos hombres emprendedores.

La República Argentina haría que su carne fuera aceptada sin observacion en los mercados y en los ejércitos europeos y tendria una nueva fuente de riqueza por la amplitud de operaciones que verificaria en ese comercio.

SEVERUS.

IMPOSICION OFICIAL

(De «La Reforma» de Salta del 4 de Junio)

Son las palabras de moda que empiezan á llamar la atencion en boca de los oradores de clubs, como si fueran un talisman de popularidad y de persuasion entre la muchedumbre espectadora.

Apenas se dá el primer paso en la arena electoral, apenas se trata de levantar la primera palada de tierra para depositar la semilla que ha de florecer en las asambleas del venidero Abril, no se halla mejor *abono* que aquel concepto retumbante.

Los que han proclamado al doctor Rocha en la noche del domingo próximo pasado, entre tantas cosas que dijeron, mas ó ménos oportunas, tuvieron á bien recurrir á la conspicua frasecilla.

Quizá los merecimientos del candidato no anduvieron tan bien contados y comentados como abundante y muy cargante fué la exhibicion del *cucu* de la imposicion oficial.

¿Era esto hábil estratejia para convencer mejor á los oyentes, comunicarles mayor valor y decidirlos á la lucha desesperada bajo la alternativa de vencer ó morir?

En pocos casos, los jenerales ó caudillos describen á la tropa las dificultades y penalidades de la batalla que van á librar al dia siguiente.

Es un recurso que la historia nos muestra aplicado en situaciones singulares.

Pero sea de ello lo que fuere, esas palabras que fueron el estribillo de la proclamacion rochista, no son la espresion de la verdad y están muy distantes de la justificacion.

Al aludirse, ó mejor dicho, enrostrarse con ellas la política del general Roca, se cometia un error mal intencionado.

Viene repitiendo la misma prensa rochista de Buenos Aires, que el Presidente vive *callado y pansativo*, y que nadie le arranca una palabra en tal ó cual sentido.

Las medidas administrativas últimamente dictadas, la mas importante, el nombramiento del Dr. Paz para la cartera del Interior, ¿qué otro significado tiene sino el de una acentuada imparcialidad en la contienda electoral?

El ex Gobernador de Tucuman y ex-Senador de la Nacion trae sobre sus hombros el polvo de las gloriosas campañas políticas que incubaron la Presidencia del general Roca, y en cuya labor tomaron activa participacion los tres candidatos que hoy se lanzan á los amores populares.

El Dr. Paz, manejando el complicado mecanismo del Ministerio del Interior, no puede representar para ningun aspirante ni la sospecha de la parcialidad.

Y dado este hecho característico de la circunspeccion del Presidente, que llena la vacante con un ciudadano de tal clase, ¿dónde descubririamos la esplicacion del temor preconizado de la *imposicion oficial*.

Semejante conato habria sido verosímil en el caso de entregar la codiciada cartera á cualquiera de los afiliados en los grupos electorales, á cualquiera de los distinguidos argentinos que actualmente caminan por sendas conocidas y con opiniones manifiestas.

Entónces sí, el ataque á la política del general Roca tendria mucha razon de ser, si le hubiera confiado el Ministerio al Dr. Don Delfin Gallo, ó al Dr. Cárcano, conocidos propagandistas de la candidatura del Dr. Irigoyen y del Dr. Juarez Celman.

La prenda que entrega á los pueblos el general Roca, con el nombramiento del doctor Paz, es la revelacion indiscutible de la falsedad de aquel poco reflexivo aserto.

La *imposicion oficial* es una completa vulgaridad, algo como una escusa que se anticipa al público, preveyendo el mal resultado de la espedicion.

Y hemos citado el nombramiento del doctor Paz, por ser la nota resaltante que aparece en estos dias.

Podríamos recordar otros incidentes que probarian tambien nuestra tésis.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre declaróse abierta la sesion, con asistencia de 47 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes—

Asuntos entrados

El Juez Federal de la provincia de Buenos Aires remite nueve registros de inscripcion nacional. (A la C. de Poderes).

El Presidente de la Legislatura de la misma provincia, envia copia legalizada de la insaculacion practicada para la composicion de las mesas receptoras de votos. (A la misma).

D. Tomoteo Gordillo, solicita se le tenga por separado de la gestion sobre tierras á que se refiere el proyecto del P. E. de fecha 30 de Junio de 1884. (A la C. de Tierras Públicas).

D. Carlos Bouquet en representacion de Da. Aurora Mendoza, cesionaria de D. Tomoteo Gordillo, solicita sea modificado el proyecto á que se refiere la solicitud anterior. (A la misma).

Da. Florinda F. de Alfarez, viuda del empleado de policía de la capital D. Casiano Alvarez, pide pension graciable. (A C. de Peticiones).

El sargento rebajado del ejército Juan Gonzalez, pide pension graciable en mérito de sus servicios. (A la misma).

Despachos de Comision.

La Comision de Instruccion Pública se espide en la solicitud del Presidente de la Biblioteca y Museo de San Fernando.

La de Obras Públicas aconsejando el rechazo de los proyectos del Senado sobre subvencion para establecimiento de una línea férrea del Rosario á las colonias y sobre apertura de caminos en la provincia de Catamarca, y del proyecto del P. E. sobre construccion de oficinas nacionales y asilo de inmigrantes en Bahia Blanca.

La de Negocios Constitucionales acordando el permiso solicitado por los ciudadanos Bernardo de Irigoyen, Julio A. Roca, Enrique B. Moreno, Estanislao S. Zeballos y Leopoldo Taboada, para aceptar las condecoraciones que les han sido ofrecidas por gobiernos estrangeros.

La misma aprobando la convencion de arqueo celebrada en Dinamarca el año 82, y aceptando la convencion protectora de cables sub-marinos.

La misma mandando al archivo la solicitud del Gobierno de Salta referente á la creacion de un Banco del Estado.

Órden del dia

Se pasó en seguida á la órden del dia, siendo aprobado sin discusion el proyecto venido en revision de la otra Cámara, por el que se acuerda una pension de 200 pesos nacionales á la viuda é hijos menores del Dr. Zuviria.

Apróbose tambien el decreto de «no ha lugar» que la Comision de Obras Públicas aconsejaba en la propuesta del señor Woodgate, para la construccion de un dique y otras obras en el Riachuelo.

No habiendo mas asuntos de qué tratar la sesion terminó en seguida, siendo las 3 p. m.

La leccion horrible

Aquel jóven, aquel niño,—sí, en verdad, un niño casi—le habia hablado muy quedo durante el valse. Murmullos mas que palabras; mas que murmullos alientos entrecortados por momentos de silencio que piden perdon. Pero lo que él no habia dicho, ella lo habia oido. Sentíase, veíase deseada, deseada locamente; y turbada, horrorizada de serlo, sentia á pesar de ella, ese temor de amar, que es el amor ya. Al mismo tiempo, presa de un vértigo, aumentado por el remolino de la danza, hubiese querido caer ya en donde temia caer; y, tal vez, abandonando su cabeza sobre el hombro tan próximo en un desfallecimiento moribundo, tal vez hubiese suspirado la confesion que no se retracta, si el valse no se hubiera detenido como una golondrina sobre un muro, en un rápido acorde de la orquesta.

Ella huyó del salon, se refugió en un «boudoir», vecino, en donde quedó sola. Sentóse, y se puso á meditar, alzando y levantando la cabeza, con una rodilla entre sus manos juntas. El raso de su vestido, arrugado por la brusquedad de la inmovilidad, brillaba en espejitos angulosos; ajitados, sus largos pendientes, amatistas y topacios, dejaban ver por instantes el revés dorado de sus engarces.

Vamos á ver ¿qué haría? ¿amaría todavía? *todavía*, ay! pues, desde que estaba casada, habia buscado dos veces, dos veces solamente el olvido de las fatigas de la vida en el amor.

Y recordaba sin amargura las ternuras del pasado. El primero de sus amantes, un jóven casi lo mismo que el niño que hablaba muy quedo hacia un momento, le habia profesado un culto tierno, ingenuo y ardiente á la vez, algo como la dileccion de un seminarista condenado apenas por una imágen de la santa Vírgen, que oculta por la noche en su lecho.

Tres años, tres años enteros de encanto y de delicias. ¿No es acaso un sueño adorable el de ser la madona,—no de madera ni de mármol, sino de carne y hueso,—la madona adorada por un devoto peregrino que no cambia de capilla? Aquel sueño, ella lo habia realizado, durante tres años; luego la dicha habia cesado de existir, sin catástrofe, poco á poco, casi con dulzura, por la sola razon que es preciso que todo acabe. El segundo á quien amó fué á uno de esos perfectos gentilhombres que no son ya jóvenes pero que son expertos, discretos, con las sienes un poco griseas, las manos largas y cuidadas. Habia sido una pasion reservada, delicada, sin sobresalto, llena de delicadeza y sin compromisos.

Se abandonaron como se habian unido;—saludándose. Por eso, mas dichosa que muchas otras mujeres, no habia sufrido por el amor.

—No le quedaba de sus dos faltas pasadas mas que recuerdos sonrientes y la certidumbre feliz de haber dejado en el corazon de los que habia elejido, un tierno y reconocido remordimiento.

Era seguro que pensaban en ella, como ella pensaba en ellos, con una afectuosidad infinita; el niño convertido en hombre, y el hombre casi viejo hoy, la miraban al pasar por su memoria, como quien respira entre las páginas de un libro el perfume de una flor marchita, como quien escucha un melancólico andante de Chopin! El ejemplo de las felicidades pasadas la exhortaba á nuevas felicidades; y sus recuerdos daban tiernos consejos á sus esperanzas.

Mientras que así pensaba, oyó dos voces que reconoció. Se hablaba en la pieza vecina, que era el peinador. Se levantó temblorosa. ¿Qué voluntad misteriosa habia hecho que allí, aquella noche, se hallaran juntos los dos hombres á quienes habia amado?

Se acercó á la puerta, se inclinó y escuchó:

≠

—No le parece á Vd. que ha cambiado?

—No,—apenas se note; está siempre bonita.

—Sí, sí, siempre bonita. Sin embargo está un poco delgada.

—No me parece.

—Es que en su tiempo ella tenia todavía la esbeltez de la juventud, pues usted me ha precedido de cinco ó seis años. Despues se desarrolló de una manera agradable. Yo le llevo á usted la ventaja de que en aquel tiempo tenia una garganta, ... que garganta! . . . .

Y agregó algunas palabras que la oyente no pudo alcanzar. La primera voz continuó:

—¿La amó usted verdaderamente?

—El diablo me lleve si me acuerdo de ella! Salia recien del colegio; jamás habia besado en los lábios de otra mujer que á la mucama de mi tia, que tenia bigotes. Ya puede usted imaginarse cómo estaria de deslumbrado por la vista de Clementina! . . . .

—Toma! ¿con usted se llamaba «Clementina»?

Tenia dos nombres; pero no queria que al hablarle de amor la llamase «Juana» porque su madre se llamaba así. Era sentimental, tenia niñerias . . .

—Yo le decia Juana porque su marido la llamaba Clementina.

Estallaron ambos en una carcajada.

—Pero, en fin, ¿á Vd. le gustaba?

—Oh! mucho. . . . Figúrese Vd., muchacho como era, aquella intriga con mujer de mundo era encantadora para mí. ¿Sabe Vd. dónde volví á encontrarla?. . . En Normandia, en un castillo. Para vernos tenjamos que tomar un cúmulo de precauciones. Si Vd. supiera! . . . .

—Si, son muy bonitas esas cosas cuando se es jóven.

—Si muy bonito, y sin embargo, yo me iba de vez en cuando á pasar una hora en el pueblo vecino. . . .

—Oh! las muchachas de provincia! . . . .

—Le aseguro á Vd que habia algunas muy bonitas! . .

. . —No, pero Clementina era hermosísima, entonces . . . .

—Quizás tenga Vd razon; y además Clementina, aunque me amaba con locura, era escesivamente reservada. Era casi como una niña!

—Cómo? en aquella época Juana era. .

—La persona mas tranquila del mundo...

—Me estraña Vd.

—Pues se lo aseguro bajo mi palabra de honor: parecia una niña recien salida del colegio...

—Puede ser, pero seis años mas tarde habia cambiado diametralmente....

—Le envidio á Vd.

—Oh! no tiene por qué envidiarme. Yo, como Vd. sabe, no la amaba absolutamente nada. ¿No le he dicho á Vd. por qué la acepté.... Hacia seis meses que tenia amores con Anatolina Meyer, de los Bajos Parisienses; pero me costaba tan caral.... Si esos amores duran un año más, me arruino... Comprendí que era necesario concluir con aquella pasion que me habria reducido á la mas completa miseria, y me consideré feliz con encontrar á Juana....

—¿Como diversion?...

—Como diversion. Juana era un poco gruesa, como Anatolina . . .

—Por eso la queria Vd. un poco...

—Se engaña V. Aquel diablito de Anatolina no cesaba de trastornarme la cabeza. Habia dias en que, estando sentado al lado de Juana, me daban unas ganas tremendas de levantarme, de huir, de echarme á los piés de aquella mujer arrebatadora. Resistia heróicamente á esas fantasías, pero sufria mucho, muchísimo. .

—Sin embargo, Clementina tiene cierto punto de vista que la hace atrayente......

—Oh! sí, pero......

Y hablaron en voz baja.

≠

Ella no quiso oir mas. Se volvió, pálida como un muerto, secándose con el dorso de la mano el sudor que le corria por la frente, bebiendo, con lábios temblorosos, lágrimas de cólera y de vergüenza. Despues volvió al baile, y hallándose frente á frente con el jóven que momentos antes le hablara de amor durante el vals, le lanzó esta palabra pasando por su lado rápidamente:

—¡Jamás!

CATULLE MENDÈS.

NOTICIAS

Ingenieros militares—Esta seccion del Estado Mayor General del Ejército que dirige el coronel D. Juan Czetz, ha tenido un gran movimiento durante los meses que van transcurridos del siguiente año, como lo prueba la siguiente reseña de los principales trabajos en que se ha ocupado:

Confeccion de la memoria de la seccion correspondiente al año próximo pasado.

Trazado del plano general de los territorios del Chaco, é informe general sobre la espedicion, segun los datos de las comisiones topográficas que formaron parte de esa operacion militar que mandó en jefe el Ministro de la Guerra, confrontando en lo posible dichos datos con los trabajos practicados hasta esa fecha por diversos esploradores.

Proyecto de obras de desagüe en el cuartel de artillería y Colegio Militar de Palermo, y estudios de nivelacion de los terrenos adyacentes.

Proyecto de obras de refaccion en el cuartel de artillería situado en el Retiro.

Levantamiento del plano del terreno del nuevo hospital militar y lugares inmediatos.

Proyecto de un Kiosco observatorio en el edificio que ocupa el Estado Mayor General.

Plano y presupuestos de un edificio fiscal en Puerto Bermejo.

Proyecto de obras de refaccion en el cuartel de artillería de Rio IV.

Estudios sobre los puentes de hierro portátiles politetragonales del sistema Cottran.

Confeccion de un gran plano y un álbum de signos convencionales para mapas geográficos, y de fortificacion, construcciones militares, etc., tomando por modelos los trabajos mas perfectos de los cuerpos técnicos y de los estados mayores de Francia y Alemania.

Cuadro de escalas gráficas y numéricas para usarse en adelante en los diversos trabajos geográficos, topográficos de construccion ó puramente militares, con las equivalencias de grados del Ecuador en leguas francesas, millas alemanas; millas inglesas geográficas y marinas, y leguas argentinas, y de estas diversas medidas en kilómetros.

Planos y presupuestos de un nuevo sistema de letrinas para cuarteles y hospitales militares.

Diversos planos de fortificacion y puentes militares.

Varios informes sobre cuestiones técnicas militares.

Trabajos diversos para la confeccion del gran mapa de la República.

Es de advertir que todos estos importantes trabajos han sido realizados por un personal menor del que le asigna el presupuesto, por encontrarse parte de él ocupado en el territorio del Chaco.

Para la seccion de que nos venimos ocupando la ley citada autoriza: 1 coronel, jefe; 2 tenientes coroneles, ingenieros; 2 capitanes, ayudantes; y 3 tenientes primeros tambien ayudantes, demandando éste personal técnico solamente un gasto mensual de 1,195 95 ps. m|n.

Reglamento de caballeria—El jefe del Estado Mayor General del Ejército ha designado una Comision competente de jefes de caballería, con el objeto de que confeccionen un proyecto de reglamento especial del arma, teniendo en vista los que rigen actualmente en los ejércitos europeos, y el que está en uso en el ejército nacional.

El inspector de caballería, general de division don Donato Alvarez, presidirá la Comision, teniendo como vocales á los coroneles: don Salvador Maldonado, don Enrique Godoy y don Faustino Arambulo; tenientes coroneles: don Marcial Nadal, don Telésforo Castaneo, don Enrique Spika don Domingo Sagastizabal, don Manuel Ruibal y don Pablo Belisle, y al sargento mayor don José María Garcia.

Como secretario actuará el capitan don Luis R. Coquet.

De Amicis—Segun carta de Turin, del 15 de Mayo, la salud de este distinguido literato continúa bien, pero no ha podido él dedicarse aun con toda su actividad á trabajos intelectuales por temor de una recaida.

Sobre asuntos municipales—Esta noche á las ocho tendrá lugar en casa del Intendente Municipal señor Alvear, una conferencia con el Jefe de Policía y los asesores de ambas reparticiones.

Se tratará de ponerse de acuerdo con respecto á los procedimientos que deben seguirse para hacer efectivas las multas y desalojos impuestos por la Intendencia y sobre la intervencion que corresponde tomar á la policía en su ejecucion.

Diferencias de apreciacion sobre algunos asuntos de esta naturaleza, han motivado esta conferencia para establecer la regla de conducta á seguir en lo sucesivo por la Intendencia y Policía

El asunto de la casa Barbulee y Cª—Al dar la noticia del juicio iniciado por el Banco de la Provincia contra la casa de los señores Barbulee y Cª, del Havre, con motivo de la suspension de pagos de esta, afirmamos que dicha casa adeudaba tambien una fuerte suma al Banco Nacional, que no podiamos en ese momento precisar.

Hoy la conocemos.

La casa Barbulee y Ca. toma á dicho establecimiento la cantidad de un millon doscientos mil francos, para recabar la cual se han mandado ó se mandarán en el primer paquete, comisionados á Europa.

Parece que ambos Bancos tratarán de embargar, cuanto llegue á Europa, la última partida de lanas enviadas para la referida casa por su comisionado en esta plaza D. Julio Dupin.

Nueva organizacion—En vista de no encontrarse repartido equitativamente el trabajo del Ministerio del Interior, entre las cinco secciones de que consta actualmente, se trata de dar á estas una nueva organizacion, que á la vez que responda al mejor servicio, no favorezca á unas con perjuicio de las demás.

Ayer trató de este asunto el Sub secretario doctor Pinedo con los directores de secciones.

Politeama Argentino—Esta noche tendrá lugar en este teatro un gran festival artístico, dedicado á la prensa de la capital, en celebracion del 2º centenario de las funciones dadas allí por la Compañía Ecuestre de los hermanos Cárlo.

La Empresa ha repartido una elegante tarjeta de anuncio con este motivo, que contiene los nombres de los principales diarios de la capital.

Asunto arqueos—De la Prefectura Marítima nos piden la publicacion de lo siguiente:

Como en «La Prensa» de anteayer se da carácter sospechoso al rearqueo del barco *Guillerma*, mandado practicar por la Prefectura Marítima, conviene saber que en esto no hay nada de sospechoso, pues la Prefectura lo mandó rearquear por ser una de las embarcaciones denunciadas por «La Prensa» como mal arqueada en su número del 18 de Abril, una de las diez y nueve indicadas por la misma «Prensa».

El rearqueo de este buque y de los otros diez y ocho se verifica por la Prefectura á medida que los tiene á la mano, en cumplimiento de su deber, como consecuencia de las medidas moralizadoras que empezó á tomar desde que «La Prensa» inició este asunto.

Luego, pues, no hay nada de sospechoso en este rearqueo.

Es simplemente el cumplimiento de un deber.

No haberlo rearqueado sí seria sospechoso.

Sobre division de condominio—Ha sido fallado ayer por el Juez de lo Civil Dr. Basualdo, el pleito seguido por don Juan Sturla contra la sucesion de D. Juan Tearti, sobre division de condominio de la casa calle Belgrano núm. 993.

Este condominio fué declarado por el ex-juez doctor Echeverria el año 1872.

El Juez Dr. Basualdo establece en su fallo lo siguiente:

«Que la Constitucion prescribe que toda sentencia debe ser fundada en la anterior al hecho que la motiva, y que el Código de Procedimientos establece que deberá fundarse en el texto espreso de la ley, y á falta de esta, en los principios generales del derecho.

«Que estas exijencias, que son de órden público, han sido omitidas en la sentencia, y por lo tanto esta carece de valor legal.»

Fundado el Dr. Basualdo en irregularidades notadas en el procedimiento seguido en el juicio presente, en que intervino el Dr. Echevarria, no hace lugar á la demanda, declarando nula la sentencia de este Juez.

Proyecto de irrigacion—Un colega de Santiago del Estero, da la siguiente noticia sobre un proyecto de irrigacion y otras mejoras en aquella ciudad, del Sr. San Germes.

«Sacar un canal de irrigacion de 15 metros de abertura por 10 de plano y profundidad de 3 á 4 metros, á medida de la necesidad, de la cuenca superior del rio Dulce, de la parte «Dean» probablemente, que recorra un trayecto de 5 á 6 kilómetros, y atravesando las acequias particulares con pasadizos de construccion sólida, llegue hasta una compuerta en que se formará un gran depósito de agua de donde partirán tres acequias municipales incluyendo la que pasa por nuestra ciudad, todo con compuertas de obra *romana*. Así tanto el agua del canal como la de las acequias municipales, que serán materia de reglamentacion, proporcionará ingresos considerables al Gobierno.

Ahora bien, de la acequia de la ciudad y del punto mas próximo á la laguna del actual matadero, sale un ramal de agua que desemboca en un lago que constituirá un paseo como el Sobre-Monte en Córdoba.

Las aguas que saldrán de este lago irán á regar nuevas quintas que se formarán en su alrededor indudablemente, (aun que no es del proyecto), pasando un conducto al matadero que se construirá cerca del actual, y otro conducto al lavadero que se levantará en la esquina opuesta de la manzana que ocuparán ambos; el 1º con capacidad y comodidades concernientes al ramo, para cincuenta reses diarias, todo como en las ciudades mas adelantadas, y el 2º, para igual número con respectivas comodidades para cada lavandera. Estos dos establecimientos de primera necesidad en Santiago serán á su vez dos fuentes de recursos para la Municipalidad. Los residuos de las aguas reunidas de ambos establecimientos irán á desaguar en el rio.

Vienen ahora los boulevards, que partiendo desde el paseo proyectado irán por la compuerta de las acequias municipales hasta la *Boca-Toma* del gran canal, comprendiendo un trayecto de 8 á 9 kl. á ambas marjenes del canal, donde á no dudarlo, se establecerán lugares de recreo, petitchalets, etc. que constituirán un paseo mas pintoresco y risueño que el mismo parque 3 de Febrero de Palermo.

El Hospital se construirá como á dos kilómetros de la ciudad, en una manzana completa, con jardines y la agua necesaria para la diversidad de baños, que se surtirá del canal, y con comodidades para 60 personas, pero en condiciones fáciles de ensancharle cuando se quiera. Escusado es decir que el hospital satisfará las condiciones hijiénicas y científicas de esta clase de establecimientos.

Como complemento de este proyecto de obras grandiosas para Santiago vienen 4 escuelas municipales con capacidad para 100 niños y habitaciones para los profesores, segun los modelos mas aventajados; de este modo el progreso intelectual del país que vigoriza el espíritu de la comunidad, formará un solo cuerpo y marcharán juntos con el material al que le imprime aliento y vida.

Realizado este proyecto de obras habráse resuelto el problema de nuestra felicidad positiva, transformando la fisonomía triste de esta ciudad en alegre y encantadora, sin envidiar los recreos de las grandes ciudades.

Con el sistema de irrigacion en proyecto, podrán regarse doscientas mil cuadras superficiales en cualquier época del año, asegurando así el porvenir de la industria generadora del progreso de Santiago, la agricultura.

Y el colega termina.

«Estamos, pues, próximos á iniciar una nueva era de progresos para esta provincia, que valorizando mas y mas su propiedad territorial, y produciendo nuevas industrias, nos traeria el engrandecimiento y y felicidad del país.»

Pedido de documentos—Se ha recibido ayer en el Ministerio del Interior, una solicitud suscrita por varias personas conocidas de esta ciudad, en la cual solicitan del P. E. se sirva recabar de la H. Cámara de Diputados la devolucion de todos los antecedentes relativos á la reclamacion de créditos anteriores al 3 de Febrero de 1852, que fueron entregados para la resolucion del Congreso en 15 de Setiembre de 1868, desde cuya fecha se hallan al estudio de la Comision de Peticiones.

El pedido tiene por objeto el restituir esos documentos al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, por haber sido declarado este único y esclusivo deudor de la cuenta cuyo cobro se gestiona.

Remision de encomiendas—El ciudadano argentino D. Federico J. King, se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando la autorizacion que necesita del Gobierno para establecer una empresa análoga á la «Adams Express», de Estados Unidos, para lo cual instalará en la capital y demás localidades que crea conveniente, una agencia destinada á la recoleccion y distribucion de encomiendas, debiendo hacer este servicio en varias poblaciones de escasa importancia, la administracion de correos respectiva.

El peso máximum de cada encomienda será de seis libras, por lo cual la empresa solo tendrá 50 centavos de comision, despues de cobrados los gastos de trasporte que demande.

Tentativa de suicidio—El súbdito español Antonio Delgado, de 22 años de edad, soltero, maquinista, atentó ayer á su existencia bebiendo al efecto una cantidad de mistos de fósforos, disueltos en una copa de agua.

Los fuertes dolores que le produjo el tóxico lo hicieron prorrumpir en gritos que llamaron la atencion de los demas vecinos, los que acudieron á su lado, acompañados de un facultativo que en el acto le propinó un antídoto que le surtió el efecto deseado.

Interrogado sobre las causas que lo habian inducido á tomar tan fatal determinacion, se negó obstinadamente á proferir una sola palabra al respecto.

Se asiste en su domicilio, Buen Orden 461.

Se encuentra fuera de peligro.

José Maria Escalier—Este estudioso jóven acaba de dar la última prueba universitaria para recibir el diploma de doctor en medicina, habiendo merecido la clasificacion de distinguido con diez puntos, lo que mucho abona en favor de sus conocimientos por la carrera á que va á dedicarse.

El banquete á Mitre y Vedia—Estuvo brillante el que ofrecieron el domingo último en el café de Filip, los empleados de «La Nacion» á su director que se ausenta hoy para Europa en el paquete italiano *Adria* que lo conducirá á Génova.

A los postres brindaron el general Bartolomé Mitre, Dr. Lastra, Dr. Obligado, Dr. Varela (Luis), D. José Antonio Ojeda, el poeta Guido Spano, el Dr. Morel y Mitre y Vedia.

El opíparo banquete terminó á las 11 de la noche, acompañando muchos de los presentes al director de «La Nacion», hasta su casa.

Mientras dure la ausencia de Bartolomé Mitre y Vedia, quedará al frente de la direccion del colega su hermano Emilio.

Administracion de limpieza—Desde ayer se halla á su frente el Sr. Sebastian J. Raffo, mientras se inicia el sumario que en aquella reparticion ha mandado instruir el Intendente municipal.

Policía—Ayer se hizo cargo de la Seccion cuarta de Policía el Comisario don Antero Carrasco.

El nombramiento del señor Carrasco que ha desempeñado puestos importantes en la Administracion Nacional, ha sido muy bien recibido, y felicitamos al Coronel Bosch por su acertada eleccion.

Mortalidad en Mendoza—En el mes de Mayo último han ocurrido en el municipio ochenta y ocho defunciones, de las enfermedades siguientes:

Enteritis 2, fiebre tifoidea 2, id puerperal 2, meningitis 1, erisipela 3, conjestion 1, falta de desarrollo 5, neumonia 1, bronquitis 5, cólico 1, angmas 1, tisis 2, peritonitis 2, heridas 3, cáncer 1, parálisis 1, tuberculosis 1, consuncion 2, quemaduras 1, apoplejia 1, hipertrofia 7, insuficiencia valvular 1, causa ignorada 5, eclampsia 2, pulmonia 5, anemia 2, crup 2, hemiplejia 2, albuminaria 1, viruela 3, escarlatina 20; total 88.

Como se ve, la enfermedad que mas víctimas ha hecho ha sido la escarlatina; en el mes de Febrero próximo pasado hubieron en la ciudad diez y siete casos fatales, en Marzo treinta y nueve, en Abril veinte y ocho y en Mayo último veinte.

Calles en mal estado—El Intendente ha pasado á la Comision de Obras de Salubridad para que se tomen las medidas del caso, el parte del Comisario de la Seccion 11ª remitido por el jefe de Policía á la Intendencia, dando cuenta del mal estado en que se han dejado las calles de Piedad entre Anchorena y Bermejo y esta y Cangallo, con motivo de la construccion de las obras de salubridad.

"La Tribuna Nacional"

38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República... $ m|n. 1
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Exterior... « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 60	$m|n. 5	$m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Exterior	« 4 20	« 9	« 16

Número suelto... 0.05 cts.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Carta de ciudadanía—Se han presentado ante el Juez Federal Dr. Ugarriza, los súbditos italianos Pedro Renna, Natalio Ferrari, Antonio César, Luis Penello y José Spagmundo y el súbdito español Cárlos Penna, solicitando carta de ciudadanía argentina.

Valiosa regulacion de honorarios—El Juez en lo Civil Dr. Molina Arrotea ha regulado los honorarios del Dr. Porcel de Peralta en la sucesion de doña Maria Ruiz Moreno de Pestaña, en la suma de 8000 pesos nacionales y los del albacea D. Porcel de Peralta, padre, en la de 5000 de la misma moneda.

Herederos—El Juez de lo Civil Dr. Sauze ha dictado ayer declaratoria de herederos en la testamentaría de los cónyuges Rafael Hernandez y doña Isabel Pueyrredon á favor de los legítimos hijos de los causantes don José, Rafael y Eduarda Hernandez y Pueyrredon.

Nombramiento de alcalde—Don Isaac Aparicio ha sido nombrado alcalde del cuartel 3º de la Seccion 17 en reemplazo de D. Manuel Cardoso.

Manicomio en Córdoba—Córdoba, dice «El Interior», cuyo prosperidad material é intelectual marcha desde ha tiempo en progresion creciente, debia ser la primera de las provincias que fundara una casa destinada á la curacion de las enfermedades mentales. El primer impulso está dado: la ejecucion de la obra será pronto un hecho y nuestra ciudad contará en seno un manicomio donde puedan atenderse los alienados que no acudan á Buenos Aires.

Por otra parte, el establecimiento de la capital es ya estrecho para dar asilo á mayor cantidad de enfermos, y ello será una razon más para que de las provincias vengan al de Cordoba en demanda de asistencia.

El terreno en que se edificará el manicomio es uno de los cedidos por la Municipalidad, la cual hará confeccionar los planos por el ingeniero municipal señor Casaffoure.

Es de esperarse que para la confeccion de dichos planos se tomen en cuenta las prescripciones de la ciencia al respecto.

Dada la competencia del señor ingeniero, demostrada ya en otras confecciones es de esperarse que el edificio reuna todas las cualidades exigibles.

No terminaremos estas líneas sin felicitar á la Municipalidad por haber contribuido á la ejecucion de la obra con la suma de 2000 nacionales. Esa cantidad ha tenido muy provechoso destino.

Por lo que respecta á otro edificio público, tambien necesario, el Hospital de Clínicas, «La Epoca» de la misma ciudad, estimula á que cuanto antes empiece su construccion.

Recibos falsificados—Una fuerte casa de comercio de esta plaza que efectúa considerables operaciones de introduccion por intermedio de la Aduana, acaba de descubrir un robo de consideracion que asciende de 10 á 14,000 pesos m|n y que ha venido efectuándosele desde 1883 hasta la fecha.

El hecho se ha perpetrado sirviéndose el ladron, de recibos falsificados en que hacia aparecer mayores cantidades de las que abonaba por derechos de importacion en la Tesorería Nacional.

Revisados todos los recibos existentes y confrontados con el talonario respectivo, se ha podido constatar la adulteracion de aquellos, de los cuales resulta que han desaparecido una gran parte.

Exoneracion de matrículas—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion, acordó exonerar de la matrícula respectiva á todos los alumnos que pertenezcan á los Asilos de Beneficencia.

20 placas de virus—El Departamento Nacional de Higiene remitió 20 placas de virus vacínicos procedente de Santa Catalina á la municipalidad de La Paz, (Corrientes)

El «Mateo Bruzzo»—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor italiano *Mateo Bruzzo* procedente de Génova.

Conduce á su bordo 900 inmigrantes.

Inmigracion—La Comisaría general de inmigracion despachó el dia de ayer por los vapores *Leda* y *San Martin* 103 personas de ambos sexos con destino al Rosario, Bella Vista, Santa Fé, Paraná, San Nicolás y San Pedro.

Por los ferro-carriles despachó 9.

La oficina nacional de trabajo recibió 18 pedidos y fueron colocados 102 inmigrantes.

El comandante Elias Paz—Se encuentra enfermo en Mendoza, hospedándose en el hotel de Alvarez.

Pasageros del «Orione»—Este vapor italiano que llega hoy á nuestro puerto, conduce los siguientes pasageros de cámara:

Julia Voghi, Luis Arauyhú, Juan Drago y señora, Anselmo Fianconi, Felipe Calvari, Manuel Castaqueta y señora, Luis Orse, Manuel Rivano, Alejandro Gritti y Pascual Gentile.

Recaudacion de impuestos—La administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó durante el dia de ayer por los distintos impuestos, la suma de 713 pesos.

La administracion de sellos nacionales recaudó tambien la suma de 3500 pesos.

Junta Central de Lazaretos—Esta Junta celebrará sesion mañana á las tres de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion asuntos de suma importancia.

Medidas preventivas—Con destino á la isla de Martin Garcia parte hoy el ingeniero de la Junta Central de Lazaretos, señor Stavelius.

Va con el objeto de activar los trabajos del Lazareto que en aquel punto se construye.

Sabemos que hará estender el ensanche de los galpones para el caso de que el cólera en España haga necesaria la adopcion de algunas medidas cuarentenarias.

Patente al vapor «Manilla»—Ayer se le estendió la patente de privilegio, por la Administracion de Rentas, al vapor italiano *Manilla*.

La viruela—Esta peste hace estragos en el Rosario, particularmente en los barrios del Sud. No hay un solo rancho, si se puede decir, escribe un colega de aquella ciudad, en que no haya uno ó dos atacaños.

Agresion—En la esquina de las calles Rio Bamba y Arévalo, fué agredido anteanoche por cuatro desconocidos armados de piedras, el vigilante número 526 Manuel Eguis, que resultó con una insignificante lesion en la cabeza.

Los agresores lograron fugar.

Se ignora qué motivo tendrian los salteadores para consumar este hecho.

Robo—A don Angel Borenomos, de su domicilio Córdoba 707, le robaron ayer ropas de uso que representan la suma de veinte y cinco pesos moneda nacional.

No se sabe quién sea el raspa.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 19

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

XIV

La del salon se habia cerrado detras de Gilberto, á quien Florencia enviaba aun con sus dos manos besos en el vacío.

Así pues, ¿Vd. lo amaba mucho, Florencia?

La señorita Arnaud miró bruscamente, mas que sorprendida, y se encontró frente al señor Gerbroie.

—¿Qué significa su presencia aquí, caballero? balbuceó la jóven; nadie ha llamado.

—Si tal, he llamado; pero estaba Vd. tan ocupada que no ha oido nada. Sabiendo que Vd. no estaba sola y que la señora Arnaud estaba ocupada tambien—aunque menos agradablemente, segun toda apariencia;—dije que la aguardaria en la pieza contigua; y si Vd no ha oido mi campanillazo, en cambio yo no he perdido ni una sola palabra de su conversacion con el señor de Neufinglise: la puerta estaba entreabierta, de lo que me lavo las manos. Ah! vaya una situacion desagradable, la mia!.... En fin, el mal estaba hecho, y no podia llevar la disimulacion hasta demostrar que no estaba allí, indefinidamente. Vd. me hará la justicia de convenir en que, miéntras duró la entrevista, conseguí ocultar la indiscrecion de mi presencia con la reserva de mi conducta.

—Vd. sabe que no le perdonaré tal cosa, querido! Eso es peor que la indiscrecion.

—En conciencia ¿qué quiere Vd. que hiciera? Salir, abrir otra vez la puerta por la cual habia entrado, ó bien cerrar ésta? Pero eso hubiese sido molestar á Vd., molestar al Sr de Neufinglise, molestarme á mí mismo, molestar á todo el mundo.... Y luego, mire Vd., tenia trazas de quejarme, al, hace un momento, cuando el azar me encomendó un rol tan desagradable; pero, en el fondo, hallé la escena hechicera, y me interesó en ella de una manera estraordinaria: siempre es tan lindo el amor!... Ah! si Vd. hubiese querido comprenderme, yo habria sido....

—Sí, ya lo sé: el modelo de los amantes, como el modelo de los amigos. En primer lugar, eso no es seguro, pues las cualidades requeridas para uno y otro empleo no son absolutamente las mismas, y lo que se aprecia en un amigo no es á menudo lo que se busca en un amante.

Así, un amante que se ocultara detras de los muebles, que se hiciese el muerto, á quien no se viera nunca y que estuviera siempre presente, molestaria horriblemente, . . .

Es cierto que un amigo, en las mismas condiciones, no lo es menos. Y luego, Vd sabe bien que no quiero, que jamás he querido amante, y que odio tener que volver sobre este tema.

—Vamos á ver, Florencia, sin embargo, yo he sido su amante, un poco, tan poco como le plazca, pero al fin lo he sido.

—Cuando Vd. me declaró su amor, mi querido Javier,—hace mucho tiempo de ello, entre paréntisis, y esa constancia me lisonjea á la vez que lo honra,—no traté de ocultarle que Vd. me agradaba infinitamente. Pero tampoco le oculté que queria un marido; y por algun tiempo esperé, al verlo ó al creerlo tan enamorado de mí, que Vd. seria mi marido; y hasta lo esperé mucho mas tiempo del que Vd. creyó, sin duda; lo esperé contra toda verosimilitud y todo buen sentido, hasta despues de haberlo cedido.

Cuando me fué preciso renunciar á ese sueño loco ¿qué le dije? Poco mas ó ménos esto: Vd. ha aprovechado mi debilidad, mi mala educacion, el lento y sordo trabajo de las influencias del medio ambiente y de las inclinaciones hereditarias; pero no quiero ser una mujer perdida, andar de brazo en brazo, rodar de un amante á otro, sin escojer siquiera las ocasiones de caer. He visto todo eso de muy cerca, aunque jamás he frecuentado otras mujeres que las que se llaman *felices* entre ellas: he conservado de ella una basca de la que no sanaré nunca. Así, pues, déjeme. Vd es un caballero, y no me hará mal; si encuentro un marido, Vd. no impedirá que me apodere de él.

¿Qué me supone lo demás? No tengo moral y creo que pueda haber alguien que se asombre de ello; nacida como ha nacido, educada como lo he sido fuera de la sociedad, la moral de la sociedad me ha de regir tanto como las leyes francesas á los naturales de Tombouctou. Mas tarde, cuando esté casada, será diferente; la sociedad habrá hecho algo por mí; veré lo que podré hacer por ella. Carezco de moral, pero tengo un fondo de honradez que me prohibe convertirme en una mujer fácil, lo que no dejaria de pasarme, si me detuviera en semejantes relaciones. Rompamos. Ademas, estoy enteramente dispuesta á tratarlo como un amigo, de aquí en adelante, á condicion de que no lo asalte el capricho de hacer equívocos ni de equivocarme con las desinencias: amigo, amante, no son la misma cosa aunque se pueda, en el caso de Vd. sobre todo, equivocarse fácilmente. No se equivoque Vd nunca, eso es todo lo que le pido. ¿Es así como lo hablé, no es cierto? Y en seguida le tendí una mano que Vd estrechó para probarme que me habia comprendido.

—Es cierto, lo recuerdo. ¿Pero he hecho alguna vez algo que pudiese contrariarla? . . . ¿No he demostrado que renunciaba á Vd. completamente? No. ¿Por qué? Porque el deseo vivísimo que sentí por Vd. se atenuó apenas. Ademas ¿habia de confesarlo? una especie de curiosidad filosófica me obliga á merodear en torno suyo: quisiera sorprender el secreto de sus flaquezas, que es evidentemente el de su naturaleza, de su naturaleza que me apasiona tal vez tanto como su belleza.

—El secreto de mis flaquezas, querido,—dijo Florencia echándose detras de la oreja, con un movimiento rápido y gracioso que le era familiar, un mechon de sus cabellos ardientes que habia desarreglado Gilberto,—es esto, es esta carne, es esta sangre de mi madre, que en ciertos momentos se rebelan contra la opresion de mi voluntad y quieren hombres. . .

Con ademan febril y colérico, la jóven estrujaba su brazo bajo el terciopelo de su manga, y sus uñas parecian despedazar la rica tela, dejando en ella pálidas cicatrices. Sus ojos tenian una arrogancia salvaje que no se asemejaba en nada á los resplandores tranquilos de su mirada habitual.

—Ah! bah! ese amó el señor Gerbroie, pensativo.

Ella estaba magnífica; y él, cuyos ojos se ponian brillantes á medida que la examinaba, sentíase conquistado otra vez.

—En fin ¿Vd. ama á Gilberto? prosiguió. Hace un instante le enviaba Vd. besos con un entusiasmo, con una conviccion! ¿Era á él, ó al casamiento,—pues por poco que Vd. se empeñe, se casará con Vd.—era á él á al casamiento á quien iban dirigidas esas caricias?

—Al uno y al otro. Ignoro si lo amo con un amor muy duradero; pero me agrada, lo que no deja de ser justo, puesto que me promete la sola cosa que verdaderamente necesito en este momento: un rango honesto. . . . Cualquiera diria que Vd. opina que ese sentimiento es excesivo?

—A fé mia, sí... Pero bah! es preciso que me decida. Se ajitó como para desterrar de sí alguna preocupacion importuna y tenaz, y agregó:

—En cualquier caso, mi querida Florencia, Vd. no tiene nada que temer de mí, y me complazco en suponer que no lo inspiro, en efecto, la menor inquietud. Su jóven prometido la crée intacta, y necesita creerlo. Vd. no le hará nunca probablemente revelaciones comprometedoras, en lo que hará bien; á su edad nadie es escéptico, ó si hay alguien que lo sea, es con ese escepticismo inconsistente que se funde, como la heiada, á los primeros rayos del sol, bajo las miradas y los besos de la mujer amada: además la fé es buen auxiliar de la locura..

En cuanto á mí, puede usted dormir tranquila; aunque debiese usted casarse con mi mejor amigo, no la traicionaria.

—¿Quién sabe? Vds. los hombres tienen escrúpulos tan raros sobre esa material una delicadeza tan estravagantemente cosquillosa, segun se afirma, desde que el casamiento está en juego!

—Vamos! Esa es la delicadeza del teatro, querida mia, así como el amor que rehabilita y virjiniza es un amor que solo se vé al resplandor de las lámparas de la batería. El teatro no es mas que una gran sala de títeres para hombres: no es allí á donde hay que ir á estudiar.

En la vida real, créalo, hay otros modos de obrar, y estimo que el primer deber de un hombre es no traicionar á la mujer que se ha confiado á él, aunque para ello deba mentir, perjurar, calumniarse y deshonrarse á sí mismo. . . . . Y ahora comprendo bien que necesitaré interrumpir mis visitas.

—No haga tal, dijo Florencia con una voz lánguida, que dejaba adivinar un deseo contrario al que espresaban sus palabras.

—Algunos chismes que cambiarian de objeto, pero que no callaran, no valen el sacrificio de un amigo.

—¿Con que verdaderamente he sido muy asiduo? ¿Con que han notado la frecuencia de mis visitas?

—Bah! no importa. En el círculo de sus relaciones, entre nuestros amigos comunes, han debido suponerme por amante hasta aquellos que ni siquiera eran amigos. Bien pueden al fin tomar un amante por un amigo.

—Vamos! basta: he comprendido. Hasta la vista! pero no hasta pronto.

Ella tendióle la mano:

—Gracias! esclamó simplemente. Y se separaron sin ningun deseo de volver á verse: él no tenia ya nada que esperar ni qué saber; á ella no le gustaban los testigos, aun mudos.

En el descanso de la escalera, el señor Gerbroie se cruzó con Márcos:

—Ah! ah! ahora te toca á tí tratar de adivinar el logogrifo. Buena suerte!

Florencia esperaba á Márcos en el salon.

—Caballero, dijole, no quiero agradecerle demasiado su visita, porque mucho me temo que su curiosidad y su cortesia sean los móviles que lo han decidido á venir. Sin embargo, su visita me causa gran placer, sobre todo por recibirla hoy.

—¿No me habia dicho Vd. señorita, que Vd. tenia algunas indicaciones, algunos datos que pedirme?

—Dios mio, dejarémos eso á un lado, si á Vd. le parece, para llegar mas pronto al objeto.

La jóven hizo una pausa de un segundo, se cuadró en su butaca, sus manos blancas y sin anillos, estendidas sobre ambos brazos de terciopelo violado. Y prosiguió, con un tono franco, con una mirada profunda y atrevida que tenia algunas veces y que entraba profundamente en el alma:

—Estoy muy vinculada al Sr. Gilberto de Neufinglise. ¿Tiene Vd. alguna idea de la naturaleza de nuestras relaciones?

Márcos sonrió sin responder.

—No se violente. Diga lo que piensa. ¿Cree Vd. que sea mi amante?

Márcos puso un gesto espantado de denegacion y de protesta.

—Entónces ¿qué opina Vd.?

—Opino que en primer lugar no tengo nada que ver con eso.

—¿Y luego?

—Y luego que ama á Vd. lo bastante para ir do quiera le plazca á Vd. llevarlo, aunque sea al altar, sea dicho con equívoco impertinente y sin burla.

—Bueno! Vd. tiene, señor Brean, toda la sagacidad deseable en un magistrado. Pues bien! voy á hablarlo sin rodeos. El señor de Neufinglise me honra, en efecto, con una afeccion bastante profunda, para que piense en casarse conmigo. No me creo indigna de esa manifestacion lisongera de pasion y de estima. El gran obstáculo, despues de la voluntad de la señora de Neufinglise,—de quien se puede triunfar con el tiempo y la ley en la mano,—el gran obstáculo, es el amor persistente de una jóven, novia de corazon de Gilberto, como lo es Vd. oficialmente de ella.... Estoy perfectamente al corriente de todas esas cosas: Gilberto y otros mas me las han referido con todos sus detalles. Vd. ama á la señorita de Servière; pero Vd. es un hombre delicado, y, aun suponiendo que Vd. pudiese saltar por sobre el amor que ella profesa á otro y se casara á pesar de todo, Vd. debe desear mucho que la jóven se designe completamente y lo mas pronto posible de aquel á quien ama.

Esta feliz... solucion, está en su mano provocarla y apremiarla. Hoy mismo el señor de Neufinglise me ha hecho la promesa solemne de casarse conmigo; que la Sta. de Servière lo sepa sin dilacion: ella se desligará de un amor sin esperanza sin dignidad; el sueño de la señora de Neufinglise se desvanecerá; Gilberto no sentirá mas á sus anchas; Vd. no tendrá ya rival; y todo el mundo quedará contento.

Márcos no se apresuraba á contestar, molestado como estaba por la idea de que el nombre de Blanca se hallaba mezclado á esa intriguilla y por la obligacion en que se encontraba de decir algo que no fuese ni hirviente ni alentador. Además abstraíase en la admiracion de las maravillosas combinaciones empleadas por el destino para llevar á buen puerto su casamiento.

Algo estraordinario, por ejemplo, era que no se aviniera á la doctrina de la Providenci; pues no se esplica ese encarnizamiento en disputar las palabras, cuando las ideas están tan próximas al acuerdo perfecto.

Cuando se cree,—y lo recordaba á cada paso,—que nuestros menores actos están escritos *allá arriba*, anotados de antemano por un escriba implicable, es una locura no adorar al escriba, no convertirlo en el Dios uno y personal de los espiritualistas.

El señor Gerbroie tenia mas lógica, él, que hacia sus jueguitos de Bolsa sin admitir que los libros de su corredor fuesen copias estractadas del libro del Destino,—lo que no impedia que solo creyera en la libertad humana con un mundo de reservas prudentes.

—Y cómo! ¿no es Vd. de ese parecer? preguntó Florencia.

—Confieso, señorita, que siento un lijero embarazo en espresarle mi opinion... En verdad, sépalo, preferiria no tomar una parte activa en esas revelaciones en que estoy personalmente interesado.

—Como guste. El Sr. de Neufinglise parte mañana ó pasado. Una vez allá, se esplicará ciertamente de una manera categórica con su madre y con la señorita de Servière.

Yo pensaba que hubiese sido mejor que esta fuese informada algo brutalmente y por otra persona que no fuera Gilberto ó la madre de este...

—Declino la mision, dijo Márcos levantándose. Y si Vd. no tiene nada mas que ordenar, señorita?

Herida y descontenta, Florencia respondió con un signo de cabeza de los mas espresivos al saludo de su visitante.

—Tanto dá, pensaba Márcos al bajar la escalera, mañana partiré para Méry. Creo que ha llegado la hora de leer mi pájina en el gran registro.

(Continuará).

Balazos—Manuel Justo Lagos, descerrajó anteayer dos tiros de revólver sobre Juan Torres, logrando solo inferirle una leve lesion en la espalda producida por uno de los proyectiles que le rozó.

Se ignoran las causas que hayan producido esta agresion.

Esto ocurrió al salir el agredido de la barberia Juncal 526.

Fué preso el agresor.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 357—*Gregorio Castellanos*—Aprobada la liquidacion en ciento un pesos, con sesenta y cuatro centavos fuertes.

Cayetano Cortinas—Aprobada la liquidacion en doscientos ochenta y siete pesos con cinco centavos fuertes.

José Lopez—No ha lugar.

Luis Velazco—Id id.

Juan Gonzales—Id id.

Leonardo Olivera, Basilio Araujo y Toribio Corbo—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á Leonardo Olivera, como coronel desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828, á D. Basilio Araujo, como teniente coronel desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828, y á D. Toribio Corbo como teniente 2° desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 1° de Febrero de 1828 y como teniente 1° hasta el 30 de Noviembre.

Informe el Auxiliar: Juan Sulivan, Pio Rodriguez, Fernando Navia, Victorio Mansilla, José Suarez, Diego Lobato, Pedro N. Noailles, Alejandro Patria.

Vista al interesado: Cárlos Rodriguez, Francisco Gonzales, José A. Baldovino, Leandro Atay, Juan Isiri, José M. Rodriguez, Francisco J. Ayala.

Manuel Torres—Entreguése los despachos que se piden dejando la debida constancia.

Pase al Archivero Nacional: José Obregoso.

Lino Rosales—Pase al Crédito Público.

Juan A. Lavalleja—Aprobada la liquidacion en seis mil setecientos treinta y un peso con noventa y nueve centavos fuertes.

José Velasquez—Informe la Secretaria.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente. *H. D. Harilaos*, secretario.

Muerte repentina—Da. Maria Rodriguez falleció repentinamente anteayer, á las 9 p. m., víctima de una hemorragia cerebral, en su domicilio Maipú 435.

El cadáver lo reconoció el médico municipal y fué enviado despues al depósito fúnebre para ser inhumado.

No tenia familia en el país.

Feto encontrado—En un terreno baldío sito en la calle Europa, entre la de Pozos y Sarandí, fué encontrado ayer por agentes al servicio de la Seccion 18ª un feto, que parece ha sido conservado desde tiempo atras en aguardiente.

Fué enviado al depósito fúnebre para que se le dé sepultura.

Loteria de los Agentes Unidos—Ayer efectuó el sorteo en su administracion Bolívar 208 resultando con los premios mayores los siguientes números:

5035 con 10.000 nls.
1097 y 5902, con 500.
5809, 11267 y 7077 con 200.
5560, 4657, 5106, 3258 y 6398 con 100.

Pleito fallado—El Juez de lo Civil doctor Basualdo, ha fallado ayer el pleito seguido por don Servando Ximeno contra la sucesion de don Pedro Ximeno por cobro de una suma de dinero que le adeudaba dicha sucesion, con arreglo á un convenio celebrado con ella por sus legatarios.

El curador de la herencia don Ramon Burgos manifestó que era necesario para efectuar dicho pago, se efectuára préviamente el reconocimiento de la firma de los documentos presentados, afirmando que habia alteracion en los recibos tanto en las cantidades cuanto en sus cláusulas.

Comisionado para examinar los mencionados recibos al calígrafo señor Adolfo Aldao, este espidió su informe aseverando que estaban adulterados.

Pasado en vista el asunto al asesor de menores, convino con la opinion del señor Aldao, pidiendo se condenara en las costas al demandante, á lo que se adhirió el agente pericial en la vista que le fué conferida.

El juez falló entonces la cuestion condenando al demandante al pago de una parte de la suma reclamada y al demandado al pago de las costas del juicio, ordenando fueran remitidos al Juez del crimen los antecedentes que se referian con la adulteracion de los documentos.

Aplicada esta resolucion la Cámara acaba de fallarla ordenando que no sean pasados dichos antecedentes al Juez del crimen, y condenando al actor al pago de las costas producidas hasta la fecha en que desistió de hacer uso de los recibos que habia presentado á juicio, lo que hizo aquel despues del informe del calígrafo señor Aldao.

Ecos de La Plata—Junio 15.

Convencion Constituyente—A las 2 p. m. del dia de ayer se constituyó en sesion la Convencion Constituyente.

Leida el acta de la sesion anterior, prestó juramento el señor Belisario Arana, para agregarse á la Convencion.

El señor Valiente Noailles presentó el siguiente proyecto:

«Toda persona que haya sido detenida y encarcelada y que resulte absuelta de culpa y cargo, podrá reclamar una indemnizacion pecuniaria que será fijada con arreglo á la ley que dicte la legislatura en sus primeras sesiones».

El artículo anterior fué destinado á estudio de una Comision compuesta de los Sres. Achaval, Botet y Castellanos.

El Dr. Agrelo hizo mocion para que se reconsiderase el art. 18 y propuso otro para restituirle, pero este fué rechazado juntamente con la mocion.

El art. 40 que habia sido suprimido se destinó á estudio de una Comision que la componen los Sres. Fonrouge y Heredia.

Los artículos 48, 49, 50 62 y 63 propuestos por la Comision revisora, fueron rechazados.

A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesion.

Inspector de rentas—En reemplazo del señor Gil, fallecido últimamente, será nombrado Inspector de Rentas de la Provincia, al señor Agustin Muñoz Cabrera.

Sueldo á los convencionales—El P. E. se ocupa de redactar un mensaje que en breve remitirá á la Legislatura pidiendo el acuerdo para la asignacion de sueldo á los miembros de la Convencion Constituyente, que trabaja en la reforma de la Constitucion.

Para edificios públicos—La Municipalidad del 25 de Mayo se ha dirijido al Poder Ejecutivo solicitando 50.000 ps. mjn para la construccion de los edificios de la casa Municipal y Juzgado de Paz, un mercado de abasto, terminacion de los arreglos de la plaza y abovedamiento de las calles.

Esta suma se pide, una parte como donativo y la otra como *empréstito*.

El gran teatro—El P. E. dará hoy un decreto, concediendo en venta á la sociedad anónima «Teatro Argentino» la manzana que con destino á teatro figura en la seccion 3ª de La Plata.

En cuanto sea estendida la escritura de venta por el escribano de Gobierno, la sociedad nombrada empezará la construccion del edificio.

Pueblo General Rodriguez—El P. E. espedirá hoy un decreto autorizando á la Municipalidad de General Rodriguez, para que venda en remate público los terrenos destinados para la formacion de ese pueblo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:—Maria Guillan, hemorrajia cerebral: Ausanda Bige, meningitis: Teresa Marquesi, accesos múltiples: Victorio Quiros, meningitis, Domingo Morro, edema: Nicolás Sontura, tuberculosis: Rómula Nobeeio, gastro enteritis: Juan Olmedo, bronquitis: Umberto Liberatore, fiebre cerebral: Octavio Mazzi, tisis: Francisco Negri, apoplegía, Angel Ratto, hipertrofia, Angel M. Riviera: senectud: Ida Biondi, meningitis: Juan Sartori: apoplegía: José Guastamacchia, bronquitis, Pablo Meratti, vicio orgánico: Justo N. difteria; Manuel Peralta, alcoholismo: Graciano Villaguerre, tuberculosis, Elena Adela, neumonia: Eustaquio Tenada, afeccion orgánica: Irene Sosa, anemia: Pablo Moratti apoplegía: Angela Lardo, neunomia.

Dos nacieron muertos.

Visita de sanidad—El médico de sanidad, Dr. Tello, dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar llegados á nuestro puerto:

—Vapor aleman *Corrientes*, de la matrícula y procedencia de Hamburgo con escalas en San Vicente y Montevideo, con 25 pasajeros, 38 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Vapor inglés *Curier*, de la matrícula y procedencia de Liverpool, con 28 pasajeros, 35 tripulantes y cargamento general consignado á Norton.

Vapor belga *Hecelius*, de la matrícula de Anteverfo, procedente de Lóndres, con escalas en Amberes, Southempton y Montevideo, con 23 pasajeros, 45 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

SECCION CIENTIFICA

Peligros de la cocaina impura

Se emplea actualmente este alcaloide para provocar durante algunos minutos la insensibilidad de los ojos. Los cirujanos oftalmológicos rechazan el empleo de la clorformizacion en sus operaciones, porque la cocaina les prestaba desde hacia algun tiempo servicios muy apreciados para sus enfermos, cuyos dolores se aliviaban, y para el operador, porque disponiendo mas libremente del paciente, tenia mas seguridad en la mano y evitaba los inconvenientes de la precipitacion.

Pero recientemente M. Panas se apercibió que la cocaina producia una dilatacion anormal en la pupila, tan acentuada como la que determina la atropina. Tuvo una conferencia con el farmacéutico de la Academia de Medicina de Paris, y hé aquí el resultado á que llegaron: la materia de que se extrae la cocaina es cara; la fabricacion de ella, consistente en agotar la materia por los procedimientos conocidos, se halla hoy en manos de dos industriales.

Como se comprenderá, tratan de sacar de la sustancia vegetal la mayor cantidad posible de cocaina. Sin embargo, seria necesario detenerse en cierto límite de las manipulaciones; sucede, en efecto, que cuando queda algun poco de cocaina se sigue manipulando y se arrastra otro alcaloide.

Este, por su presencia en la cocaina, la deteriora completamente, pues tiene una accion mas intensa y mas prolongada que la de la atropina.

Los cirujanos tienen el deber de inspeccionar de hoy en mas la calidad del producto que se les vende, si no quieren esponerse á sérios conflictos. Por otra parte, no hay nada mas fácil que asegurarse de si la cocaina es pura. Bastará volcar una gota de cocaina en el ojo de un perro para que se revele la mezcla peligrosa por la dilatacion pupilar.

Contagio de la tisis pulmonar

El Dr. Ollivier hace notar dos casos de contagio de tuberculosis, operados por las vias respiratorias. El hecho tiene una grande importancia del punto de vista de la hijiene; á los ojos del esperimentador tiene el valor de un esperimento.

Se trata de un muchacho de veinte y ocho meses que, diariamente jugaba con un pequeño camarada suyo, notoriamente tísico. Este último murió legando á su amigo el gérmen de tan terrible mal. En efecto, hoy el sobreviviente,—en cuyos ascendientes no se ha podido hallar ninguna manifestacion de tisis, y el que ha gozado siempre de la mejor salud,—se halla ya en segundo grado de tisis.

El otro caso no es tan fácil de probar. El doctor Ollivier lo cuenta de esta manera. Se trata de una niñita de cuatro años. El padre murió á los treinta años; la enfermedad que lo llevó á la tumba no está determinada. La madre es vigorosa. La niña tuvo sarampion y coqueluche, enfermedades que se curó perfectamente, pero que pueden predisponer á la tisis. Mas tarde estuvo atacada de parálisis infantil, por lo que entró al hospital.

Se puso en tratamiento y se vió que iba mejorándose rápidamente. Cerca de su cama estaba la de un niño tísico, y esa misma cama habia sido ocupada antes por dos niños tambien tísicos. La tisis, manifiestamente comunicada, por la vecindad, se habia apoderado de la niña enferma.

M. Ollivier no cree que pueda atribuirse el hecho á la influencia prolongada del sarampion y de la coqueluche. Al concluir su trabajo opina que la herencia no es necesaria para que pueda crearse la tuberculosis y que el virus tuberculoso es mas maligno y dotado de una contagiosidad quizás mas intensa en los niños, que no pueden expectorar como los adultos.

Las indicaciones que resaltan de esos dos casos, son fáciles de apreciar y de una alta importancia práctica. Es necesario, tanto en la familia como en el hospital, aislar á los pequeños tísicos de otros niños. La estadía habitual de un niño sano al lado de un enfermo, crea para el segundo un peligro. Conviene, ademas, ventilar frecuentemente las piezas ocupadas por los enfermos y limpiar á menudo la cama, las sábanas, almohadas, etc.

ANGEL

Era una de las últimas mañanitas de verano en el mes de Enero; el la vió pasar por la calle de...... Iba vestida con un traje sencillísimo, de un simple género cortado á listas blancas y azul oscuro, llevaba en la cabeza un sombrero de paja de anchas alas que se batian al vaiven de su cuerpo de movimientos blandos, dejando flotantes las largas cintas que caian del moño del sombrero.

Qué andar el de aquel cuerpo de estatua cubierto por la pollerita corta! Habia en sus movimientos toda la candorosa pureza del angel, suaves con una molicie cariñosa.

Su cara, cortada en ese óvalo un poco largo de las madonas romanas, tenia el contorno blando de esa forma noble con un cutis con la coloracion de la hoja de la rosa. Su nariz un poquito afilada y con fosas pequeñas, su boca diminuta y sonrosada tenia la dulce sonrisa de las almas buenas, y sus ojos, sus grandes ojos negros, rasgados y tristísimos de virgen jóven, daban á su fisonomía la luz inteligente y candorosa, el denso magnetismo de las organizaciones poderosamente amantes.

Qué ángel aquel!

El la miró con la sorpresa admirada de las

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

cosas bellas, y el recuerdo de la jóven quedó en su alma como un cariño íntimo.

Era un domingo ya de otoño: el gran sol bajaba dorando con sus rayos las casas de la ciudad entera, las calles eran un hormiguero de gente paqueta que paseaba bajo el cielo purísimo y entre la limpia luz. Las campanas de las iglesias hacian su último repique de la misa de una, y los carruajes brillando sus arneses se detenian frente á...

El pasaba por allí y la vió bajar de su coupé, siempre con su aire candorosamente puro, con sus formas cariñosamente elegantes. Penetró en el templo y fué á arrodillarse allá á la izquierda junto á su oratorio de ébano.

La gente fué aglomerándose, las nubes azuladas del incienso perfumaron el templo, y los écos del órgano, sonando en su registro de voz celeste, saturaron aquel medio de un misticismo lleno de recogimiento.

Los rayos del sol bajaron por una de las ventanas de la cúpula, y alumbraron como una aureola entre aquella figura de angel. Tenia un gorro de loutre oprimido á la cabeza; vestia de raso negro ceñido al cuerpo; una cadena de oro brillaba en su cuello con reflejos vivísimos á la luz dorada, y en sus manos tenia un libro de tapas cinceladas.

Su actitud era la del íntimo recogimiento de adoracion interna, las nubes azules del incienso la rodearon, y él con el alma palpitante vió en aquella criatura un ángel.

Era una de esas noches terriblemente frias de invierno, el viento pasaba como un soplo helado, fuerte, cortante, y en la altura del cielo sombrío cantaba con un aullido lúgubre en los hilos del teléfono.

Qué frio hacia!

El ambiente estaba denso y cargado de vapores de agua, el aire pasaba como un hálito acuoso, la luz de los faroles se nublaba á quince varas, y la calle y las veredas tenian ese enjabonamiento gredoso, resbaladizo y malsano.

En la calle.. no se oia mas ruido que el de los trenvias que se deslizaban con el martilleo de la herradura de sus caballos y el largo alarido de sus cornetas.

Como una cortina vaga de niebla se interponia en el aire, y el pulmon se sofocaba con tanto líquido disuelto.

Ella avanzaba con el paso precipitado de quien huye en un medio nocivo. Su dulce figura cariñosa, brillaba á la luz de los faroles, por las condensaciones acuosas de la humedad formadas en sus vestidos.

Al cruzar por la puerta ancha que está al llegar al descampado, se detuvo. Allí habia una mujer pobre que tiritaba, encojida y como replegada para dar abrigo á dos chiquilines: sus hijos.

Ella se detuvo, buscó en su escarcela, y sacando el dinero que tenia, lo entregó á la pobre madre.

Uno de los chiquilines temblaba, ella se desprendió de su amplio tapado de pieles, cubrió á los tres con él, y se alejó rápidamente.

El, que seguia sus pasos.....—Es un ángel! murmuró, conmovido hasta lo último de su alma.

El fuego abrigado de la chimenea entibiaba el aire, las luces de la araña de bronce alumbraban el corredor entapizado de roble.

—Madre! dijo él á la anciana de cabellos de plata y á sus hermanos, reunidos en la hora de comer: Ya no vacilo en el rumbo de mi vida. Mañana me caso con esa mujer.

—Loco! le dijeron todos. ¿No sabes que es sordo-muda?

—Es eso precisamente lo que mas me ha decidido. Qué cosa mejor puede haber para una esposa!

Su hermano mayor, hombre sesudo, se puso de pié, y colocándole la mano en la cabeza, murmuró....—Eres un sabio.

Y la paz de Dios fué en ese hogar.

A propósito de los reincidentes

(Conclusion)

Si los malhechores, en efecto, no conservaran ninguna cualidad, si fuera necesario considerarlos pura y simplemente como perros rabiosos, ponerles en la imposibilidad de hacer daño, debia ser la única preocupacion del legislador: «el Código de Dracon, que condenaba á muerte por los mas leves delitos, deberia ser exhumado del olvido y puesto en vigor». Pero qué! los miserables, «ladrones como son», han permanecido hombres y franceses, como dice Vidocq en algunos pasajes de su obra. Desde luego no debe tratarse solamente de asegurar á la sociedad contra ellos: es tambien tratar de salvarles á ellos mismos, y precisamente por el empleo ó el despertar de las cualidades que han podido conservar, que arrancan de la raza, del suelo, de la civilizacion, y que los crímenes y el vicio no han destruido completamente.

Estudiad con alguna atencion la legislacion inglesa, que tanto ha contribuido á hacer de la Australia, por el internamiento perpétuo y la *consignacion de los convictos*, la Gran Bretaña del Océano Pacífico: en el fondo de esa legislacion y de esa práctica admirable que ha hecho con tanta justicia célebres los nombres de Filipp, del coronel Macquarie y de Williams Paterson, y descubrireis el mismo pensamiento que ha dictado á Vidocq las líneas ya citadas.

Para los primeros gobernadores de la Australia los *convictos* permanecian siempre ingleses, con todas las cualidades de ingleses: hallar el empleo de ese capital latente, ha sido todo el secreto de la obra principiada el 18 de Enero de 1788 en Botany Bay.

La posibilidad cercana, incontestable, de regenerar los culpables, por penas inteligentes, prácticas, utilitarias, he aquí el punto de partida de Vidocq y plantea esas premisas en muy buenos términos. «Que uno quede convencido, dice, hay muchos menos hombres incorregibles que lo que se piensa generalmente» Y el único instrumento eficaz de regeneracion es el trabajo.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

Pero qué trabajo? Durante los veinte años y más, que Vidocq ha pasado al frente de la brigada de seguridad, afirma que ha tenido que alabarse de los forzados que ha empleado; es claro, no obstante, que no es entre los reincidentes, á pesar de este precedente por otra parte contestable, que los futuros prefectos de policía deberán, si son prudentes, reclutar su personal.

Despues de su salida de la calle de Babilonia, Vidocq, en su fábrica de Saint Mandé, no habia empleado todavia á los reincidentes; sin embargo, será siempre por escepcion, á pesar de este ejemplo, que los industriales de las afueras y de provincia engancharan con preferencia forzados, liberados ó evadidos.

Luego, pues, la organizacion en la metrópoli de un trabajo regular, remunerador, salvador, es cosa muy difícil, casi imposible, y es el trabajo en las colonias, es decir, en la relegacion, que se debe elejir.

La deportacion seguida de la detencion, manifiesta en consecuencia Vidocq, garantiria la sociedad mucho mejor que lo que podria jamas hacerlo la vijilancia mas rigurosa, y para el mismo reincidente vale mas la deportacion á (sic) esta última pena, que lo pone casi siempre en la imposibilidad de crearse medios de existencia.

«Sin la transportacion de los reincidentes, decia Lamartine, la ley penal es un impase.» Quiere esto decir que la relegacion de los reincidentes sea toda la ley penal? M. Lamartine ni nadie, jamás lo ha pretendido.

Los que han sostenido todos los partidarios de esta medida es, en efecto, que la relegacion debe dominar toda nuestra legislacion represiva; debe ser la causa eficiente de una serie de reformas que la justifiquen y que ella solo puede legitimar. Su adopcion del sistema inglés para los primeros errores (absolucion con amonestacion y leves penas pecuniarias) la generalizacion del sistema celular, la libertad provisoria, la organizacion del patronazgo del Estado, la supresion de la vigilancia de la alta policía, todas esas medidas son corolarios forzados, indispensables de la relegacion. Quien quiere la relegacion quiere los corolarios. Quien se pronuncia por las reformas no podria sin faltar á la lógica y al buen sentido, pronunciarse contra el retroceso á la ley de 1791.

Hace cincuenta años casi todos los jurisconsultos, casi todos los filósofos de derecho penal que han estrechado el problema de cerca, lo han resuelto de la misma manera.

Instruido por la esperiencia y guiado por un instinto sagaz, Vidocq, arribaba á una conclusion idéntica. Para el antiguo policía como para M. Michaux y M. Bonneville de Marsangy «todas las mejoras que exije nuestro sistema penitenciario» se vinculan estrechamente como los anillos de una cadena. Seccion I.

Al principio, para los estraviados de un dia, una indulgencia inagotable. Al otro estremo, para los malhechores obstinadamente rebeldes, una severidad inflexible: «Quieren la guerra que la tengan».

Solamente, de acuerdo siempre con sus predecesores y sus sucesores en el estudio de esta gran cuestion, esta guerra todavia, nuestro autor no entiende que sea hecha sin esperanzas de regeneracion.

«Todos los medios propios á conducirlos al bien, dice, deben ser ensayados sobre los reincidentes deportados, así como sobre los culpables que la ley ha tocado menos severamente; admitir una teoría, sería desconocer las intenciones del legislador, que hubiera reemplazado por la pena de muerte, todas las condenaciones á perpetuidad, si no hubiera tenido el pensamiento de que un culpable podia siempre rescatar sus faltas.»

III

Ne sutor—Escuchando á Vidocq, sobre las costumbres de los malhechores, que han sido las suyas propias, sobre las prisiones que mas de una vez le han servido de posada, y sobre los medios mas seguros para intimidar á sus semejantes ó mejorarlos, se gana mucho. Cuando, por otra parte, el antiguo policía, abandona los asuntos que conoce para seguir el ejemplo del zapatero, tan bien corregido por pintor griego, y pasa á hacer metafísica política y social, es preciso gritarle alto! pues nada puede enseñar. Los despropósitos son frecuentes en el opúsculo que me ocupa.

He dicho que un sentimiento muy generoso, muy tocante, el *humanun nihil* del poeta, ha sido mas de una vez para Vidocq, en sus reflexiones sobre el reincidente, un guia muy seguro.

Pero su compasion por las enfermedades morales, degenera muy á menudo en *humanitareria*, segun la moda de su tiempo, y entonces nuestro autor se hace francamente insoportable.

Tanto como es interesante cuando trata su asunto, hasta ciertas digresiones que tienen lejana atingencia, por ejemplo, sobre el tirador de cartas, sobre las oficinas de colocacion, cuando el analiza con una sagacidad á la cual el asunto Marchandon dá un curioso reflejo de actualidad, el decreto imperial de Kremlin, que obliga á los domésticos á proveerse de libretas de conducta; sobre la embriaguez cuando convida á los novelistas curiosos á que estudien los bajos fondos de la sociedad, á escribir á ejemplo de M. Victor Ducange un libro que seria titulado *treinta* años de la vida de un *borracho* y que ha sido despues el *Assommoir* del señor Emilio Zola—tanto como es insípido, cuando se eleva á hablar de cuestiones de que no entiendo jota. Vidocq, filosofando sobre la mala organizacion de la sociedad francesa, Vidocq comentando el Evangelio, Vidocq pontifice, desdeñando confiar á los débiles mortales sus conversaciones familiares con el Sér Supremo, esto es cómico durante dos ó tres páginas, pero se hace rápidamente fastidioso.

Tomemos á cada objeto, ha dicho el poeta, lo que tenga mejor: tomemos á Vidocq sus juiciosas observaciones sobre las cosas que ha visto cerca y bien.

A pesar del movimiento de opinion que se ha producido hace muchos años sobre la cuestion de los reincidentes, algunos hesitan todavia en afiliarse al proyecto de ley que el gabinete de Gambetta habia preparado, que el gabinete Ferry ha hecho votar por el Senado y que el gabinete Brison defenderá ante la Cámara.

Me atrevo á recomendar á los que titubean que lean el opúsculo de Vidocq, que encontrarán en las bibliotecas públicas. Las grandes autoridades que se han invocado frecuentemente para convencerlos, Mirabeau, Napoleon, Lamartine, Alexis de Tocqueville, han quizá, en sus discursos tomado la cuestion desde muy arriba. Vidocq en los buenos pasajes de su libro es mas práctico, mas accesibles, pero que no seria mas persuasivo? En todo caso no seria la primera vez que ocurre semejante fenómeno.»

Josef Reinach.

Seccion electoral

Comité de la capital

Esta noche á las 7 1|2 se reune el Comité de la capital en su local calle de Reconquista núm. 46.

Rosario 15 de 1885.

Al Dr. Delfin Gallo.

Tengo el honor de comunicar que el Centro Federal, en reunion de anoche, ha proclamado al Dr D. Bernardo de Irigoyen como su candidato á la futura Presidencia de la República.

En oportunidad se remitirá el manifiesto con las firmas.—Al felicitarlo por este nuevo triunfo lo hago á nombre del centro que presido. Lo saluda—*Natalio Ricardoni (hijo)* presidente, *D. Regules* secretario.

Candidatura Juarez Celman

Comité del Partido de Las Conchas

El Domingo próximo pasado se reunieron los vecinos de este partido, en casa del señor F. G. Bayo, en número de doscientos, á objeto de instalar el centro político que ha de dirijir los trabajos. Terminado el modesto banquete con que obsequió á sus amigos de causa el dueño de casa, en honor de los señores delegados por el Comité de la Capital presentes allí, doctores Alberto M. Larroque, Florencio Roberts, Ceferino Luque, señores Salas, Julio y Manuel Tuait y otros cuyos nombres no recordamos.

Terminado aquel, el señor Bayo manifestó á los concurrentes que habia llegado el momento de organizarse definitivamente, y por consecuencia, nombrar la Comision directiva. Así se hizo resultando la siguiente lista que fué aclamada:

Presidente Honorario: Francisco G, Bayo.
Presidente—Hilarion Vivanco.
Vice 1°—Coronel Liborio Muzlera.
Id 2°—José M. Cebey.
Tesorero—Eustoquio Burgos.
Pro—Ponciano Andrade.
Secretarios—Julian Boneo, José Lawson, José M. Cebey (hijo), Antonino Iparraguirre.
Delegados al Comité Central—Alberto M. Larroque y Julio Chaves.

El Sr. Larroque en breves y sentidas palabras, espresó las calidades distinguidas que adornan al ciudadano cuyo nombre sirve de bandera en estos momentos, porque encarnan en él nuestras esperanzas de progreso y libertad.

Puestos de pié todos,—fué aclamado candidato para la Presidencia de la República, el Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Concluido esto, la numerosa concurrencia dispuso acompañar á los SS. Delegados hasta la Estacion del Tigre, vivando en el trayecto al doctor Juarez Celman, y al Presidente de la República.

Llegados á la Estacion, en el mas perfecto órden se disolvió la reunion.

Ramon A. Saráchaga
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1885

Su familia invita á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado hoy á las 2 p. m.—Favor á que quedarán gratos. Casa mortuoria, Balcarce 550. 1 p.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLA BASSI.

Mártes 16 del corriente, 25ª funcion de la temporada con la ópera en 4 actos de M. Gomes, GUARANY.

Por las señora Adini; y los señores Tamagno, Brogi, Tamburlini, Visconti, Ambrosi, Limonta, y Barabino.

A las 8 en punto.

Precios, los de costumbre.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Mártes 16 de Junio, 13ª funcion de la 2ª temporada, la zarzuela en 3 actos: EL HERMANO BALTASAR.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Mardi 16 de Juin de 1885—DIANE DE LYS comedie en 5 actes.

On commencerá á h. 1|1 précises.

1er. Loges avec 4 entrées, ps. mjn.		10
2es. Id id id	«	6
Loges de cazuela id	«	3
Fauteuils d'orchestre avec entrée		2
Id de balcon id	«	2
Chaises de parterre id	«	1 50
Tertulias altas id	«	1 50
Cazuela de Paradio id	«	50
Entrée générale	«	1

Priére d'interés: Vendredi. Sameli, Dimanche.
Le Soir: LES CLOCHES DE CORNEVILLE.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—2ª temporada.—9ª representacion—Mártes 16 de Junio, la grandiosa Opera cómica RIP RIP.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Juéves 18 de Junio de 1885—1ª representacion de: LE COEUR A LA MAIN, por Mmo. Vaillant Courturier, la creatrix en Paris.

Alegria—La compañía dramática española que dirije el aplaudido y popular 1er. actor HERNAN CORTES—2ª funcion de abon—Mártes 16 de Junio—El drama en 3 actos, EL GRAN GALEOTO, con la chistosísima peti-pieza titulada: LOS DOS SORDOS.

A las 8 y media.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 1. del dia.
19 de Junio de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 30 cts m|n. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Mártes 16 de Junio, variado espectáculo. Gran fiesta de gala en celebracion del segundo centenario de las funciones dadas en este Politeama por la gran Compañía Ecuestre, dedicada á la ilustre prensa bonaerense por la Empresa Cesare Ciacchi (representante Alfredo Cattaneo) y los hermanos Carlo.

Se representará hoy CENDRILLON.

A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja del Sábado 13 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Ganna	Mjn
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		105393 30
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy — Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres derecho de visita, adoquinado, marca de pan, eventuales, contraste, mercados, delineaciones, patentes, impuesto general, abasto		6525 90
	12400 02	111920 20
SALIDAS		
A F. Labrelo, por caballos para el servicio de la limpieza pública		180
Id Luis Botaro, por ladrillos entregados á la Casa de Aislamiento		851 14
Id Oliver y Pizasco, por cal para el Asilo de Mendigos		52 80
Id N J. Freytas Rys, por caballos para el servicio de la limpieza pública		600
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha		751 72
Existencia de hoy Sábado 13	12400 02	109474 54
	12400 02	111920

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Intervine: Reynaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8333 1p

Concejo Deliberante Municipal

PUBLICACION OFICIAL

Sesion del dia 15 de Junio de 1885

Presentes: Porcel de Peralta, Aleu, Blancas, Boeri, Cadret, Del Campo, Hammer, Martinez (E), Martinez (J.), Montaña, Sabatté, Torres, Unzué, Viola.

Con aviso: Ballesteros, Bonifacio, Frias, Reboredo.

Sin aviso: Arechavala, Ocampo Samanés, Pirovano, Socas.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

Arturo Lavalle.
Secretario.

Contaduria Municipal

LICITACION PARA LA EXTRACCION DE ESTIÉRCOL DE LA PLAZA DE LOS CORRALES

El sábado 27 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la extraccion del estiércol de la plaza de los Corrales. El contrato será por los meses que faltan del año corriente y el pago por mensualidades adelantadas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos mjn. y prévio depósito en Tesoreria de doscientos pesos nacionales como garantia del cumplimiento del contrato: este será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885. 8334 JN 27

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno N. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Azcuénaga y Juncal con frente al Nor-Oeste, que dentro del plazo de quince dias debe proceder á demoler la parte que amenaza derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.

Esta disposicion ha sido tomada en virtud de no conocer el domicilio del propietario de esa finca.

Junio 2 de 1885. 8240 18

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 8337 JL 20

Crédito Público Local

El 18 del mes corriente, á las 2 p. m. se efectuará en esta oficina el sorteo correspondiente al segundo trimestre del año 1885, (1° de Julio),—Buenos Aires, Julio 15 de 1885—Por autorizacion, *Julio S. Salas*. 8341 18

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 188[illegible]
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
17 de Junio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

Aviso Municipal

Se previene á todos los dueños de motores á vapor y á gas, que deben presentarse á la Contaduria Municipal á oblar el derecho anual que le corresponde por visita. Se les hace presente que deberán efectuar dicho pago antes del dia 20 del corriente, pues pasando éste se les aplicará la multa que determina la ordenanza respectiva.—*El Contador.* 8269 20

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada grátis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por don José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1899, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885. —*J Acevedo Belgrano.* 8257 LJ 6

CONTADURIA MUNICIPAL

LICITACION DE FAROLES Á GAS

El viérnes 26 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria recibirá propuestas cerradas para la provision de 100 faroles á gas, iguales á los que se usan para el alumbrado público.

Dichas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en Tesoreria, como garantia de la entrega, que será á la brevedad posible en la Inspeccion de Alumbrado.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885. 8317 JN 26

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. P. N. D. núm. 3228—Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 19 de la seccion 19, que se solicitan en compra á perpetuidad están vencidas. La sepultura 44 fué comprada por D. Francisco Garcia, en 17 de Setiembre 1868 por 18 meses. La 45, lo fué por D Tomás Millianses, en 19 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 46, lo fué por D. Ramon Ramirez, en 19 Setiembre de 1868, por 18 meses. La 47, lo fué por D. Domingo Parra, en 21 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 48, lo fué por Da. Cesárea Machado, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8312 JL16

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000	3	p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000	2	
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Moxue
Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:
Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:
Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Lotería de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883
Premio mayor: 16,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
El billete entero vale 1.60 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta loteria abona al público el 75 ojo en premios.
El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el
El Sábado 20 de JUNIO de 1885
bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos llegan el Lúnes 22 de Junio, y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm.
La Empresa.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingon, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Burdeos, á cargo de Scula de Frincaud La Tour y Cia
Marsella, á cargo de Societé Marseillais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo á cargo de Joh Bersuberg Gossler á Ci
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Assoro, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Averzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellazio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arrizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Casalo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Medo Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsgzana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiate Oleggio, Omegna, Orlonl á Mere, Orvieto, Astiano Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenare, Porlezza, Portomaggiore, Port Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saremi, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schisano, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Teifa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna Varese, Valletri, Venecia Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones,
Gerente.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro, á 60 dias con 2 ojo de interés y á 90 dias con 3 ojo.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

El Secretario.

8342 27

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital.

perm. 7211 J 24

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

EL SECRETARIO.

8316 JL 16

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro volvió ayer á experimentar una nueva baja. Al contado abrió á 131 20 y bajó á 130.90, cerrando á la 1 1|2 p. m. á 131. Se trataron 188,850 en la forma que detallamos mas abajo:

40000	á	131 20
20000	«	30
15000	«	40
2850	«	50
22000	«	40
25000	«	30
20000	«	20
60000	«	131 40
6000	«	130 90
5000	«	131
188,850		

Para fin de mes abrió á 131.10, bajó á 130 40 y cerró á 130 80.

Se apuntaron 295000 pesos en el órden siguiente:

5000	á	131 10
5000	«	« 20
30000	«	131
55000	«	130 80
10000	«	« 70
5000	«	« 60
20000	«	« 40
10000	«	« 70
20000	«	« 60
20000	«	« 70
10000	«	« 80
25000	«	« 70
10000	«	« 80
10000	«	« 90
10000	«	131
55000	«	130 80
295000		

Para fin de Julio se vendieron 60,000 á 131 y 40,000 á 130 50.

Para Junio 15 se trataron 10,000 á 131, para fin de Setiembre 6000 á 130 y para fin de Octubre, Noviembre y Diciembre otros 6000 para cada fecha) al mismo precio.

El mercado ha quedado flojo.

Acciones del Banco Nacional

Para fin de mes se vendieron 100 acciones del Banco Nacional á 147, y para fin de Julio otras.

En certificados nada se operó.

Cédulas hipotecarias

De la série E se vendieron 32000 al contado á 79 3|4 y de la F.

19000	á	78 1|2
76000	«	78
95000		

Para fin de mes se trataron:

10000	á	78 1|8
25000	«	78
35000		

Para fin de Julio se vendieron 20000 á 77 1|2.

En otras series y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja. Circuló la noticia de haberse recibido un telegrama de Lóndres anunciando la completa realizacion del empréstito.

Se trataron como 50,000 ps. para hoy de 130 70 á 130.80 y como 250,000 para fin mes de 130 80 á 130 50.

Para fin de Julio se vendieron como 100,000 á 130.50.

Quedó vendedor á 130.60 para fin de mes.

—Se trataron 400 acciones del Banco Nacional de 147 á 148 para fin de mes, y 1000 certificados de 95 á 96

Para fin de Julio se vendieron 200 á 97 1|2.

—En cédulas hipotecarias se operó algo al contado de la série F á 78

Quedó vendedor para fin de Julio á 77 1|2.

—En otros títulos nada se hizo.

Cambios

Ha seguido flojo el mercado.

Algunas casas giran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 46 5|8 á 1|2 penique,
Francia 4 93 á 90 francos
Alemania 3.98 á 96 marcos
Montevideo 1 p% de premio.
Rio Janeiro nominal.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 ojo.
Billetes de Tesoreria Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 mjn.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 125.
Acciones de la Bolsa 1650 mjc.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 ojo.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Telégramas particulares

Publicamos en seguida varios telégramas particulares recibidos ayer de Europa sobre los precios de nuestros frutos.

Burdeos, 15.

Los cueros lanares del Rio de la Plata han esperimentado una baja de 10 0|0.

A consecuencia del cólera en España se nota una especie de pánico.

Lóndres, 15.

Los remates coloniales siguen con una nueva baja de 1|2 penique.

Amberes, 14.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 76 fcs. 50 cts.

Haciendas

Se han vendido 2000 vacas del Moro (establecimiento de Luro) á 150 ps. mjc.

—Se han tratado 4000 capones del Oeste á 50 y 52 ps. mjc.

Descuentos

Sin alteracion. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 6 1|2 á 8 ojo.

—Letras de Tesoreria 9 ojo.

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 por ciento.

La propiedad urbana

Se ha vendido ayer la propiedad situada en la calle de Andes entre Tucuman y Temple, 8 varas de frente por 56 de fondo, en 2200 pesos nacionales. Comprador, Sr. Solveyra.

De Montevideo

Se espera hoy de Montevideo el vapor *Rio de la Plata*.

Saladeros

Los saladeros de la vecina orilla han faenado hasta ayer 248,000 animales vacunos.

Mas Cédulas Hipotecarias

El Gobierno de la provincia ha ordenado al Banco Hipotecario la inmediata emision de dos nuevas séries de cédulas hipotecarias de 6 y 8 ojo.

El Directorio tratará el juéves de dar cumplimiento á lo resuelto por el Gobierno.

El «Orione»

El vapor italiano *Orione* llegó ayer á Montevideo procedente de Génova. Trae un buen número de inmigrantes para Buenos Aires.

Do ultramar

Como verá el lector por los telegramas comerciales de Montevideo que insertamos mas abajo, llegaron ayer á aquel puerto procedentes de ultramar, seis vapores.

Oro especial

Las libras, argentinos y demás monedas de oro especial, se vendian ayer con 1|2 ojo de premio sobre el oro comun.

Telegramas de Montevideo

El vapor *Sud-América* salido de Montevideo el 21 de Mayo llegó á Génova el 13 del corriente.

El vapor *Savoie* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

El vapor *Gironde* llegó ayer á Montevideo.

El vapor *Valparaiso* llegó hoy á Montevideo del Pacífico. Saldrá esta tarde para Brasil y Europa.

Llegó á Montevideo el vapor *Handel* procedente de Liverpool, saldrá el miércoles para esa con 1550 toneladas de carga y 560 toneladas para el Rosario. Correspondencia esta tarde por *Rio de la Plata*.

Genova *Orione*.
Burdeos *Gironde*.
Liverpool *Galbrey y Handel*.
Valparaiso *Valparaiso*.
Amberes *William Barkill*.
Pensacola *Vitoria Canestro*.
Unifeada á 51 3.8.
Acciones de la Sociedad Porvenir á 34 pesos.
Nada en frutos.
Matanza de los saladeros 148,000 cabezas.
Sale *Rio de la Plata*.

Propiedades vendidas

La administracion de Contribucion Directa, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Europa y Saavedra, con 19 metros de frente por 25 de fondo, en 1095 pesos mjn.
Junin 229, por 6 por 51, en 4753.
Jujuy entre Belgrano y Moreno, con 7 por 38, en 2500
General Lavalle entre Bermejo y Anchorena, con 8 por 43, en 1950.
Cangallo y Bolivar, con 8 por 43, en 910.
Piedad 957, con 7 por 26, en 9000.
Maza entre Venezuela y Belgrano, con 8 por 13, en 518.
Berutti y Bustamante, con 8 por 31, en 2700.
Melo y Laprida, con 8 por 35 en 1320.
Laprida y Chavango, con 8 por 35 en 310.
Méjico entre Jujuy y Catamarca, con 8 por 32, en 820.
Coronel y Alvear, con 25 por 29, en 4000.
Pozos 428, con 6 por 61, en 2886.
Estados-Unidos 1022, por 64 por 64, en 13000.
Independencia y Caridad, con 25 por 25, en 2273.
Charcas entre Larrea y Centro-América, con 8 por 35, en 584.
Santa Fé sin número, con 7 por 27, en 8500.
Bermejo y General Guido, con 14 por 22, en 496.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 50,356-50 ps. mjn, en la siguiente forma:

Importacion, al contado	46.517 77
Exportacion	3,838 73

Liquidó ademas en varios documentos de despacho, la cantidad de 136.958 pesos.

El total de sus entradas desde el 1° del mes á la fecha, representa un total de 1.122,283 91 pesos; y desde el 1° del año, á 11 639,955 43, cuya cifra comparada con la que produjo en igual período de tiempo del año anterior, dá una diferencia en favor de éste de 1.453,124 79.

Aduana—Movimiento de manifiesto

Junio 15 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 175 y detenido 64 por las causas siguientes

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	1
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	10
Designar el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	10
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	2

Pertenecientes á los señores: P R Tavenier 1, Lacaille 1, Chalo Boilon 1, A Caruot 1, E Heath 1, Apesteguy freres 1, J Maupas 1, G A Cranwell 1, Compañía de Gas Buenos Aires 1, E Ackerley 1, A Gascon 1, E Viera 1, S Amadeo 1, Romero y Gutierrez 2, E Ackerley 2, Sommer 1, O Giron 1, T Rivara 2, Ledesma Hnos 1, R Sardá 2, Gascon 1 Dellachá 1, F Cayol 2, T Molero 1, F C de la Provincia 1, Seng 1, M Pestaña 5, B Viale 2, Bunigas 2, Del Campo 2, F A Despaux 1, Mondelli 1, O Bemberg 5, P Aycear 1, P F Carbonier 3, Pellerano, 1, Franzoni 1, Azzarri T Rivara 1, O T C de Buenos Aires 1, V. A Ramirez 3, J Borra 1, R Carbonier 1, La Renaudiere 1 Senillosa Hnos. 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Junio 15 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 195 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 2300 arbs lana, 1200 dnas cueros lanares 200 cueros de potro, 500 cueros vacunos, 1500 dnas cueros de corderitos, 700 libras nutria, 300 arbs cerda y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 3262 animales lanares en pié, dos caballos, 137 bsas sebo, 11 pipas aceite de potro y dos wagones de huevos.

Nada podremos agregar á lo dicho anteriormente sobre el precio de los frutos, hoy se ha vendido un lote de vacunos á 205 ps; no debemos creer por esto que sea el precio de ellos, pues este lote es una especialidad; son cueros de matadero superiores.

El mercado continúa un tanto desanimado.

Ventas de hoy

80 arb lana de borrega buena por J. de los Santos ps. 80, 20 id inferior id Chapar é hijos 55.

Lanares de estacion—150 doc cueros buenos y desechos por Casaux 22 y 15 rls lb, 60 id id M. Mendez 21 1|2 y 14, 200 id id P. Salaverry 23 y 16, 100 id id y epid Bellocq 19, 13 y 6, 100 id regulares id J. Ortiz 16 1|2.

Potros—10 cueros de campo buenos por J. de los Santos ps 68, 10 id id M. Mendez 66, 60 id id P. Salaberry 66, 10 id id Chapar é hijos 66, 10 id id B. Durañona 66, 10 id id D. Ortiz 68.

Vacunos—30 cueros de matadero esp por M. Mendez á ps. 205, 70 id id campo sup id Casaux id 200, 203 id id id regulares id E. Bunge id 195, 200 id id superiores id B y Chanond id 200.

Corderitos—150 cueros buenos por Casaux á ps. 16, 100 id reg id M. Mendez id 14, 500 id id P. Salaberry id 15, 100 id buenos id Chapar é hijos 16 1|2.

Cerda—15 arrb cerda de potro sup por Casaux á ps. 170, 30 id id id buena id M Mendez id 165, 50 id id id superior id Salaberry id 170, 25 id id id especial id Chapar é hijos 172, 25 id id vaca reg id G. Nolte id 140.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 15 de 1885.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 168 wagones cargados con los frutos siguientes: 200 arb lana, 1683 doc de cueros lanares, 2000 doc cueros de corderitos, 100 doc cueros venados, 696 cueros vacunos, 100 cueros de potros, 15 bordalesas sebo, 186 arb cerda. 1035 bolsas harina, 250 bolsas trigo, 4523 bolsas maiz, 167 bolsas cebada, 341 bolsas afrecho, 100 bolsas semilla de lino, 140 bolsas semilla de nabo, 50 bolsas semilla de alfalfa, 395 fardos pasto. El estado del mercado en vacunos, potros y cerda se mantienen sus precios firmes; los lanares, corderitos, sebo continuan sus precios flojos, así como el maiz y demás frutos, no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

Vacunos—220 cueros de campo superior por Aramburu ps 197, 50 id id buenos id A. Ojea id 190. 100 id matadero id Alonzo id 192, 150 id id regulares id Somoza id 185, 260 id campo sup id Chillado, precio reservado.

Potros—25 cueros de campo buenos por G. y M ps. 62, 20 id id id A. Ojea id 62, 25 id id id U. y Z. id 62.

Lanares—200 doc de camp reg des por Chillado 26 y 19 rs lb, 300 id est bue id id Ojea 21 19 1|2 12 y 9 id, 200 id id Chillado 20 id 12 id, 150 id de mat bue id Elordi 20 id 50 id id reg id Alonso id 19 id, 250 id id id Somoza id 18 id.

Corderitos—500 doc cus de cord bue por Chillado lb 16 1|2, 500 id id reg id A. Ojea id 15, 400 id id G y M. id 15, 300 id id Elordi id 15, 200 idem idem idem Robbio idem 14

Cerda—40 arb de potro buena por J. Robbio ps 164, 200 id id Chillado 163, 30 id id G. y N. 163, 30 id reg A. Ojea 160, 15 id baca buena J. Robbio 140.

Sebo—34 bord sebo de exp bueno por Leguineche ps 47, 8 id id Somoza 47 y 46, 100 100 arbs campo reg Elordi 43, 80 id pisado bueno el mismo 25.

Lino—150 arbs semilla de lino inf por G. y Murature ps 10.

Nabo—200 arb semilla de nabo reg por Murature ps 11.

Alfalfa—60 fardos pasto bueno por Santa Maria ps 16 mjn ton., 45 id mezcla N. y Marquez 12 id.

Maiz—70 fgs maiz mor en espiga sup por N y Cernadas ps 60, 100 id am id bueno id Sommariva id 55, 200 id mor desg sup id A Ojea id 52, 200 id bueno id Alonzo id 50, 90 id reg é inf id N y Marquez id 43 y 41, 30 id id Sobrado id 150, 500 id bueno reg id Perazzo id 43 45 y 40, 1000 id am id Zoppi id 48, 150 id id Alonzo id 48, 4000 id id Elordi precio reservado.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 15 DE JUNIO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boer	J. Gomez	Tuyú	397
Id	B Valdez	Tordillo	58
S. y Mandia	A. Romero	Las Flores	66
Id	F. Ortiz	25 de Mayo	105
Id	M. Palomeque	Mar Chiquita	300
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Arrecifes	75
Id	R Gomez	Chascomús	77
D. Esquivel	A. Hornos	Suipacha	100
L. A. Gomez y Ca	A. Herrera	Tandil	99
J. Vazquez	N. Carreras	Tordillo	16
J. B. Aussagasti	E. Battenechea	Cañuelas	49
		Total	[illegible]

PRECIOS

Novillos especiales may gordos 370.
1er. aparte novillo y vaca 450, 350 300, 280, 250.
Segundo id id 230, 220.
Matanza general 180, 160, 140, 100, 90.
Cueros de novillo 200, 185, 180, 160, 175.
Id de vaca 140, 135, 130, 120.
Terneros grandes 100, 160.
Id chicos 120.
Capones 44 á 54.
Matanza de reses 642 cabezas.
Id de terneros 80 id
Novillos para saladero 320, 310.

Marítima

ULTRAMAR

Corrientes, vapor aleman de 1455 tons, cap Poschmann, de Hamburgo á Luders, con: Galli 4 cj baldosas, Hopmann 6 cj manufacturas, 1 fdo, 2 cj id, Brumer 2 cj ferreteria, Demarchi 3 cj drogas, Dillemann 11 cj ultramarino, Heimmann 4 cj arts de goma, Luders 30 cj estearina, Nichohon R. 2 cj ferreteria, Dillemann 39 cj de fierro, Apesteguy 10 barra destrina, Ahlmeyra 1 cj merce.

Curier, vap inglés de Liverpool—El manifiesto ha sido ya publicado.

Hevelius, vap inglés de Lóndres—El manifiesto ha sido ya publicado.

Matteo Brusso, vap italiano de 250 tons cap Montes de Génova á P. Christophersen con:

ENTRADAS DE LOS RIOS

Minerva, vapor francés del Uruguay á P Christophersen con á Dickinson 561 fardos tasajo, órden 1 cj huevos.

Apolo, vapor francés de Montevideo á P Christophersen con á Mallmann 7 cjs merce, Christophersen 30 cjs aceite, Zuberbuhler 1 cj merce, Taraso 1 id id.

Rivadavia, vapor nacional de Montevideo á Tarando con cargamento de tránsito.

Rio Apa, vapor brasilero de Montevideo á Risso con cargamento de tránsito.

Tridente, vap frances de Rosario á P. Christophersen con á: orden 510 bolsas trigo, C. Amadeo 4 bord vino.

Leda, vap. frances de Rosario á P. Chistophersen con á J. Cobos 120 bolsas harina, órden 40 bolsas semilla de alfalfa, M. Fruaug 300 bolsas azúcar, Hammer 25 cascos vacios.

J. B. Say, vap frances de Rosario á P. Chistophersen con á orden 1140 bolsas trigo, Pegassano 332 id id. V. y Naon 1053 bs harina, Brinckmann 552 suelas, Machain 334 id Dejan 96 bolsas azúcar, orden 151 cueros vacunos, R Parodi 1441 pieza madera, Club Industrial 332 btos merce.

Sol Argentino, vap nac de Baradero á Rivara con 1040 bsas maiz.

Proveedor, vap nac del Rosario á Bruce con: Bunge 76 bolsas trigo, Cabrera D. 607 id id, Repetto 721 caj pasas, Costaya 10 bolsas azúcar, Brusso 200 caj pasas, 40 bolsas azúcar, Zuberballer 1 fdo pañuelos, Costa G. 2 fdos ponchos, Coudini 50 bolsas harina.

Júpiter, vap francés del Uruguay á Risso en lastre.

SALIDAS

Minerva, vap francés para Montevideo.
Júpiter, id id para id.
Leda, id id para Rosario.
Adria, id italiano para Génova.
Sud-América, id id para id.

CLUB DEL PLATA

Se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria para el Lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someter á su aprobacion la reforma del artículo 30 del Reglamento.

Buenos Aires, Junio 8 de 1885.

LA COMISION.

8300 22.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.30	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.38	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.55	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.21	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á mas está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

6869 M 31

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos* como el único remedio seguro—

Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,— E. A. U.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

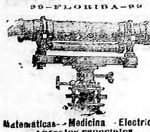

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

AVISOS

Al comercio Se avisa que he vendido á doña Matilde Alvarez y Concepcion Liila, mi negocio de café situado en la calle Cuyo 534. Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Pedro Rasfagno.* 8339 19

Guardia Nacional 5º REGIMIENTO—Se avisa á los ciudadanos que componen el espresado, que la mayoria se encuentra en la calle General Viamont núm 543, donde pueden ocurrir á enrolarse, todos los dias, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los domingos y dias de fiesta hasta la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Jefe.* 8340 20

Al comercio Se avisa al público que he han vendido los muebles de la casa calle Tucuman núm. 452; todas las personas que tengan algun reclamo se presentarán en el término de tres dias; pasado dicho término no se atendera reclamo alguno.—N. B. El término es hasta el 17 del corriente. —Buenos Aires, 13 de Junio de 1885. 8331 JN 17

Comisaría General DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, gefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo. el que quedará cerrado el sábado 27 del corriente. — Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Habilitado.* 8332 JN 27

Regimiento 6º GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL—Estando dispuesto por la superioridad el enrolamiento de la Guardia Nacional, se avisa á los ciudadanos de las parroquias Piedad y Balvanera, que por la ley les corresponde enrolarse, que la Mayoria de dicho Regimiento se halla situada en la calle de Rodriguez Peña núm. 176 (antes Garantias)

Previniéndose que los registros deben quedar cerrados el 20 de Julio próximo.—*El Jefe.* 8326 JN 17

Comisaría GENERAL DE GUERRA El 20 del corriente, á la 1 p. m. tendrá lugar en el estado Mayor del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de ropa blanca con destino al Colegio Militar de Palermo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra, hasta las 5 p. m. del dia 19.—Comisaría General de Guerra, Junio 10 de 1885.—*Picó*—P. A. *Calisto S. Benitez,* oficial 1º. 8307 20

Aviso Oficial LICITACION—El 8 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.—Comisaría General de Guerra, Junio 8 de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor. 8297 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 50 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7989 JL 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mn por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 15 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 médicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mln. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mln. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mln. [illegible] herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viñicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id. carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Cocinera Se necesita una; calle Garantias 176. vis

Departamento DE AGRICULTURA En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Onofrio Danieri, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el territorio de Formosa indicando que: «los límites empezarán desde un punto que se encuentra sobre el arroyo Monte-gudo á media legua de distancia del Rio Paraguay; de este punto se tirará una línea en direccion al N. de una y cuarta legua hasta encontrar el arroyo Palaga, siendo este el límite E. de la concesion; el límite S. una línea tirada del punto antes determinado en direccion al Oeste ó sea el arroyo Montesgudo que corre en esa direccion de cuatro tres cuartas leguas. Este límite distará seis leguas kilométricas del centro de la colonia Formosa. El límite Oeste será una línea paralela con el límite Este, de una legua y cuarta. El límite Norte será una línea tirada en direccion al Oeste de cuatro tres cuartas leguas ó sea el arroyo Palaga.»—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Julio Victorica.* 8309 26

Estado Mayor GENERAL DEL EJERCITO —DECRETO.— Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8343 JL 30

Comisaría GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores pensionistas militares, que el dia 10 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último. —Buenos Aires Junio 6 de 1885.—*El Habilitado.* 8279 18

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664 — Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 533.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Regimiento 3º DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL, Moreno 876—En cumplimiento al superior decreto de fha. 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—El jefe del Regimiento. 8292 JN 18

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas. —Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Muzzo.* 8080 JL 8

Comisaría de Guerra Regimiento 1º de G. N. de la Capital—Debiendo dar principio al enrolamiento por órden superior, se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano núm. 265, y hábil todos los dias de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 1º de 1885.—*El Jefe.* 8271 JL 30

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 963 y á nombre de don Julio Morosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. v JL 8

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 856
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1706.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719-

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 810
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantia de sus premios

Nuevo programa—18,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1	de	15.000	15.000
2	"	500	1.000
4	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9.700

1000 suertes ó 5,000 en quintos $ mln. 27.000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para las 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal en los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885

ARTEAGA Y Ca
Reconquista 42

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que esta en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n.. dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 52, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admitirá reclamacion alguno sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10,000 PESOS M|N.

CON EL 70 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 22 de Junio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL VENEREO *sifilíticas de la piel y de señora*

406—CORRIENTES—409

Oras de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0 1.00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2 0 2.00

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3.00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número			1 . . . 25
"	"	"	2 . . . 81
"	cabos	"	1 . . . 83
"	"	"	2 . . . 80
"	vijilantes del		1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad, de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Toranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landor, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, bumores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas incurables!! Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el mas universal de los remedios!!

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

ALMORRANAS! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wanlick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!!

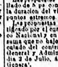

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En TRES DIAS curanse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las friciones del justamente afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandlick de Amsterdan.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las friciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

Gibson Rolon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Bachenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismo depósito.

¡NO MAS INJECCIONES!

ALGUNAS VECES PELIGROSAS, SIEMPRE INCÓMODAS

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, VETRITIS, LEUCORREAS PÉRDIDAS

Y FLORES BLANCAS

Gastando debilitan el estómago y entrañas útero casi no, por medio de las afamadas, PILDORAS SANDAL del Doctor Wandick de Amsterdam, en capsulito de hierro y de embelina, garantidas SIN MERCURIO; son muy fáciles de tomar, no dan cólico ni estupor, ni necesitan INYECCIONES NI TISANAS. Exíjase sobre el frasco el sello rosado desiderado su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires Depósitos: Gibson Rolon y Ca., Defensa 60, Demarchi Parodi y Ca., Defensa 1 9 y Rosario de Santa Fé, y droguería del Pueblo Rivadavia 189.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc 15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMERICA DEL SUD desaparece completamente sin el menor peligro y sin Cracion con la afamada Agua Santa del Dr. Buchenser Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismos depósitos que arriba.

8291 JL 30

TINTORERIA A. PRAT

74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

SE TIÑE, SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA Y GÉNEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

178—CALLE CHACABUCO—178

8255 S 3

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Porcel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza.—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885 —*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes.

Habiéndose deslizado un error al consignar el número de 250 pares de guantes y polainas, se previene que lo necesario es quinientos pares de cada pieza.—Junio 11 de 1885—*E. F. Naon.* 8144 Jn 17

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la alumada

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes en las condiciones mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8254 JL 1º

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8233 JN 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un años, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 8 ps con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8147 JL 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera, desde: 1º Uruguay á Villaguay, 2º Villaguay á Concordia, 3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Paraná, el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8163 JL 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde Rosario á San José de la Esquina y Colonia Irlande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Rosario el 11 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8165 JL 11

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6256 perm

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el GowerBell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica el número 3347. 7773 Ag. 7

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde. . . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente. . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones. El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 102

LLOYD ARGENTINO

EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	*Taraguy*
"	10	"	*Mensagero*
"	14	"	*San Martin*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Taraguy*
"	1 Julio	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	4	vapor	*San Martin*
"	9	"	*Rio Uruguay*
"	14	"	*Taraguy*
"	20	"	*Mensagero*
"	24	"	*San Martin*
"	1 Julio	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2131 p.

Para Asuncion y escala al vapor

'Montevideo'

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Vapor 'General Bolivar'

PARA MONTEVIDEO

Este rápido y lujoso vapor, de grandes comodidades para pasajeros, saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 14 del corriente á las 5 p. m. inaugurando sus viajes desde Montevideo á Asuncion y escalas.—Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 247 al 149.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL 'VICTORICA'

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

Vapor paquete de 1 fuerza

SAVOIE

SALDRA EL 25 DE JUNIO

CAPITAN LEMAITRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1ª clase... 150—2ª clase... 120—3ª clase... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p8 de rebaja. Los de 3ª clase 15 p8
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

SALIDAS DE GENOVA

22 de Junio	*Regina Margherita*	Comandante F. Merlani	
22 " Julio	*Umberto I*	" A. Cafferena	

SALIDAS DE BUENOS AIRES

15 de Junio	*Adria*	Para Rio Janeiro, Génova y escalas
1º " Julio	*L'Italia*	" Barcelona, Génova y escalas
18 " "	*Regina Margherita*	" Rio Janeiro, Génova y escalas
25 " Agosto	*Umberto I*	" Rio Janeiro, Génova y escalas

Por mas informes dirijirse al agente—

ERNESTO PIAGGIO.
CALLE 25 DE MAYO Nº. 192.
Buenos Aires

LAVARELLO Y Cª.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 75—Corrientes—75

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRA EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m|n. 150	en oro
2ª "	" 120	" "
3ª "	" 60	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

643 perm.—d.p. m.

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.—Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Drogueria del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre.	La irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

CASA INTRODUCTORA DE Francisco Francioni

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, l'aves inglesas, fraguas portátiles, acero en barra y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima marca Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de lino, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora—PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137—CALLE 25 DE MAYO—129 á 137

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

SASTRERIA LA MODA

Este gran establecimiento SIN COMPETENCIA ofrece al público un espléndido surtido de casimires de ALTA NOVEDAD para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y COMPLETAMENTE al gusto del comprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.

Su forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir para lana	Desde	16 á 32	$ m|n	
Trajes de jaquet casimir para lana		30	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan		30	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		40	50	"
Trajes de frac paño negro de Sedan		35		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		18	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		14	34	"
Pantalones		4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda á 2 á 4		5	10	"
Trajes de niños		5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos de de pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de todas clases y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 18. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 1 á 8.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo [illegible], Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 [illegible] una. Tercera calidad, 20 ps. m|n docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO

UNICA ENTRADA: 59—VICTORIA—59

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una comision.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD. 140
BUENOS AIRES

A NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

DIGESTO DE MARINA
POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL
En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.
Precio: 4 pesos m|n.
8148 Jn 24

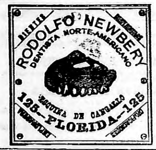

CÁMARA SINDICAL
DE LA
BOLSA DE COMERCIO
Escritorios en la nueva Bolsa
Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio mes de Junio, á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el Liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados, situados en el departamento que dá á la calle Piedad.
Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 2 de 1885.—*Manuel Dela*, Gerente.
8266 JL 2

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL..... PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA....... « 6.50 « «
San Martin 24 (altos)

63 FLORIDA 63
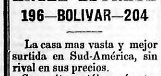
Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, (ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 op

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cᵉ y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta. *Legrand*

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa d CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201 — Calla Alsina — 201
BUENOS AIRES

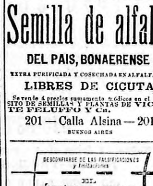

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda se hace saber á los linderos del terreno de D. Teodoro Berro situado en la 11 Seccion de Territorios Nacionales, señores Salvador M. del Carril, N. Bower, Antonio Rocha (hijo) y N. M. Aula que habiendo practicado una mensura en dicho campo del señor Berro y no conste tanto la conformidad de los linderos á esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darles por conforme pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Obras Públicas, calle Florida 6.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*A. E. Rosdal*, Secretario. 8337 JL 1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Cambal*. 8123 JN 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE CAMAROTTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8315 JL 15

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha ordenado que con citacion de él, se expida testimonio de la escritura de venta otorgada por dicho Perez á favor de Da. María Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1862 ante el Escribano D. Laureano Caballero, de la propiedad sita en la calle Uruguay N. 269 (hoy 459) para que si tiene alguna objecion que hacer, comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma, á deducirla en forma bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—*D. Almandos*, Secretario. 8318 JL 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. Don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez á los prófugos JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8319 JN 21

Por disposicion del Señor Juez del Crímen de la Capital Dr. Don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo FLORENCIO JOTEGUI para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885—*Roman Bourel*, Secretario. 8320 JN 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á D. MARIANO FERNANDEZ que en los autos seguidos contra él por Don Valentin Larrabure sobre falta de cumplimiento á las estipulaciones de un contrato, ha recaido la siguiente providencia:—«Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883—En lo principal acuérdase á Fernandez el término perentorio de tres dias mas para dar cumplimiento á la sentencia consentida, bajo apercibimiento de procederse como se solicita: al otro sí, hágasele saber como se pide el presente auto por edictos en los diarios «Tribuna Nacional» y «La Libertad» sin perjuicio de dejarle cédula en el domicilio que tiene constituido—Repóngase la foja—*Molina Arrotea*—Ante mí: *J. M. Cambal*» Buenos Aires, Junio 11 de 1885. 8325 JN 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8268 JL 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José G. Mariño*. 8261 JL 10

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Junio de 1885 —*Roque Repetto*. 8274 JL 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretario del que suscribe—Buenos Aires, Junio 6 de 1885 —*Manuel Garoy*. 8276 JL 12

Por disposicion de don José Quesnell, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores a dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos que ha depositado en la Secretaría del que suscribe, por el término de quince dias para que ellos puedan inspeccionarlos.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885. — *Cárlos N Gonzales*, Secretario,—Cabildo 2º patio. 8265 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885—*J. M. Cambal*. 8183 Jn. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOAQUINA INDIAS y Da. ONOFRA LLANOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*José G. Mariño*—Secretario. 8299 JL 14

Se hace saber al prófugo DOMINGO ARCE, que en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á Don Rafael Balgorria ha recaido la siguiente providencia:—Junio 9 de 1885—De conformidad con la precedente vista fiscal, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase contumaz y rebelde al prófugo DOMINGO ARCE, y entiéndase la secuela de esta causa en los Estrados—Hágasele saber esta providencia por edictos, durante cinco dias; y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho. *Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzales*—Buenos Aires, Junio 10 de 1885 —*L. M. Gonzales*. 8305 JN 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo LUIS DAVID para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—*Roman Bourel*—Secretario. 8310 JN 21

Cítase por primera vez al prófugo JORGE GAVALICHE para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerlo autor de las heridas inferidas á José Tachela bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 8303 JN 21

Se hace saber al prófugo RAFAEL GARIBALDI que en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, ha recaido la siguiente providencia:—Junio 8 de 1885.—De conformidad con la precedente vista fiscal y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase contumaz y rebelde al prófugo RAFAEL GARIBALDI y entiéndase la secuela de esta causa en los Estrados.—Hágasele saber esta providencia por edictos, durante cinco dias, y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho.—*Torres*.—Ante mí: *L. M. Gonzales*, Secretario. 8304 JN 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—*Roque Repetto*. 8284 JL 13

Por disposicion del señor Juez de lo Civil en la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por el presente á D. ALFREDO L' HERBETTE para que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña María Eugenia L'Herbette.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 8288 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 3 de Junio de 1885 —*Roque Repetto*. 8237 JL 13

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
JUNIO
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.
JULIO
Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base pesos 6,888 87 m|n. á las 2.
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base pesos 62,460 05 m|n. á las 3.

POR LOS MISMOS
De cuadros terra-cottas
Y ADORNOS
Por cuenta de una casa introductora
Acuarelas
Oleografias.
Y pinturas en porcelanas
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
EL JUEVES 18 del corriente
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y por cuenta y órden de una casa introductora:
9 cajones conteniendo:
Cuadros al óleo
Id en porcelana
Id acuarelas
Id oleografias
Vasos pintados, terra-cottas y una infinidad de objetos de adorno que estarán á la vista en nuestra casa Alsina 78, todo el dia antes del remate.
AL MISMO TIEMPO
500 cajas de perdices en escabeche, en perfecto estado.
PREPARADAS EN EL PAIS

POR LOS MISMOS
De 50 lotes de terreno
SOBRE EL CANAL
DE SAN FERNANDO
Frente al Rio de Lujan
Y DEL ARROYO DEL CAPITAN
Unico puerto del porvenir
Para el inmenso cabotaje de los rios
ENTRADA AL ÚNICO DIQUE
Existente en la República
SIN BASE SIN BASE
SOBRE EL MISMO LOCAL
El Miércoles 24 de JUNIO (dia de fiesta) á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
Los terrenos arriba indicados en las manzanas formando ángulo del canal de San Fernando y el Rio Lujan y están divididos en lotes de 10 varas de frente con fondos que varian desde 20 vs. hasta 54 vs segun los planos que se repartirán para el dia del remate.
Hay 90 varas de frente, directamente sobre el canal á su ea bocadura y forman el único muelle en manos de un particular cuidada la República, además en frente sobre el Lujan, existen los cimientos del antiguo muelle, donde atracaban los grandes vapores de los rios, y que tiene 100 metros de largo, en perfecto estado para ser utilizado en servicio del comercio.
Una línea de vapores sale de este punto para el Rosario en combinacion con el ferro carril del Norte que tiene su ramal y atraviesa por entre dos de las manzanas, y pasan tambien frente á estos terrenos todos los buques y vapores que entran al dique y los que van y vienen de los rios.
Diez lotes tienen frente al canal, todos terraplenados y contrafrente sobre el ramal del ferro-carril del Norte y ocho lotes al Este con frente sobre la misma via férrea y llega hasta el borde del gran Rio Lujan.
En uno de los lotes hay una casilla de madera con seis habitaciones.
Los compradores de estos lotes, no deben olvidar que no tendrán que pagar jamás ni muellaje ni eslingaje, que tendrán los mejores sitios para depósitos, corralones y aún casas de recreo en toda la costa.
Títulos inmejorables
Mensura y mojones aprobada y archivada por la Suprema Corte Federal.
Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78.
8330 24

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la magnífica propiedad
18 habitaciones perfectamente bien construidas
BARRIO COMERCIAL
DONDE NO SE VENDE
Calle Rivadavia 390 al 398
Entre Lima y Salta
Tasacion pesos 93,690-08 m|n.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 62,460-05 m|n.
Perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Daniel Iturriós
EL LUNES 6 DE JULIO
A LAS 3 DE LA TARDE
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr. Iturriós la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 18 metros 10 cent de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.
EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, algibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.
BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.
El expediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 $f., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
8245 JL 6

POR LOS MISMOS
Segundo colosal remate
DE TIERRAS
80 leguas
Cuadradas
Valiosísimos terrenos
DE INMEJORABLE CALIDAD
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Con condiciones ventajosas
SIN BASE! NI LIMITACION
Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7
Campos sobre el Rio Colorado, etc. y y varias otras partes
EL MARTES 30 de Junio
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios, un loto de mas de ochenta leguas cuadradas de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandan todos examinar para cuyo objeto se da el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:
16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.
8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.
4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.
4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B., campos nacionales.
3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en loto de media legua con opcion á mas ó al todo.
Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln ó igual distancia de Lavallo—4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote N. 63 y 2 leguas del loto N. 65—2 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, rodeadas del gran establecimiento del señor don A. O. Cambaceres.
4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas. Mattaldi, Italó y otros.
1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.
9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de esos señores, Departamento de los Monigotes.
3 y 8|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49.—Campo de primer órden.
6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa-Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.
2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.
3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.
7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.
12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 14, 17 y 24.
4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A Nº. 11, sobre las márgenes del Rio Colorado con montes de Calden y á 30 leguas al Oeste de Bahía Blanca.
4936 hectáreas en la seccion XVII provincia de Buenos Aires. Estos son de primera calidad, altos con una vara de profundidad de tierra vejetal.
Lindan con los establecimientos de los Sres. Ricketts Massa, Cadmus y campos de Newbery, Mac Nally y otro, tiene 4 letras del Gobierno de mil pesos cada una que vence el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del Ferro-carril trasandino y del que va á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.
Para mejor inteligencia de los compradores tenemos á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtienen en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno.
AL MISMO TIEMPO
9000 hectáreas
SECCION X
Provincia de Buenos Aires
Esta seccion linda con la XII son las secciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos como pueden atestiguarlo los que conocen esos campos y ademas no hay sino ir á verlos.
Tenemos en nuestro escritorio á la disposicion plano, para mejor inteligencia de los interesados.
Los linderos son Luis Boussens en la Seccion XII. Establecimiento de Cárlos Delanieux, Leon Mouras Estancia La Juanita y A. Piñeiro.
En el campo hay dos poblaciones y corrales.
Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de $8,400 ps m|n. pagaderas cada año y sin interés.
Mas datos, en nuestra casa Alsina 78.
8353 30

POR LOS MISMOS
10 LEGUAS
DE CAMPO
4 leguas
DEPARTAMENTO DE "MATARA"
Santiago del Estero
4 leguas
SECCION IV
DOS LEGUAS
SECCION VII
SIN BASE SIN BASE
Y CONDICIONES
VENTAJOSAS
EL LUNES 22 DE JUNIO
A las 2 p.m.
Remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan, los campos arriba mencionados y cuyas ubicaciones son las siguientes:
Campos nacionales
SECCION IV—Letra D, núm. 19, compuestos de 4 leguas kilométricas.
SECCION VII—Letra B, mitad norte del núm. 18, 2 leguas kilométricas.
Creemos escusado decir nada sobre estos campos cuya bondad y superioridad son conocidas.
Se venderán sin base, mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo con 7 ojo de interés y pagaré hipotecario.
Provincia Santiago del Estero
Departamento de MATARA paraje denominado Pampa-Pozo 4 leguas cuadradas
Las diligencias de mensura clasifican estos campos como de superior calidad.
Los pastos son fuertes, de extraordinario engorde para las haciendas.
Los montes se componen de excelentes maderas de algarrobo, quebracho colorado y blanco, mistol, garabato negro y otras clases.
El agua es buena—Estos parajes son frecuentemente visitados por los vecinos de la costa del Salado, para recojer la miel que aquí abunda mucho y se encuentra de 4 y 5 clases.
Estos campos se venderán tambien sin base y dinero de contado.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
8301 22

POR LOS MISMOS
Judicial
La magnífica CHACRA
En Moron
Conocida por de Coffin
COMPUESTA
De 20 cuadras cuadradas
DE 150 POR 150
Espléndidas arboledas
BUENA CASA Y LINDO PARQUE
Base ínfima
PS. 12,000 MIN.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 23 de Junio
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Barraquero, una chacra en el partido de Moron, compuesta de 20 cuadras de terreno de 150 varas cuadradas por costado, equivalente á una superficie de 440,000 varas cuadradas ó sean 33 hectáreas 74 áreas y 80 centiáreas, con magníficas poblaciones, buena casa para familia, lindo parque y espléndidas arboledas; el todo tasado en la ínfima base de pesos 12,000 m|n.
Para ver el edicto judicial y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8329 23

POR LOS MISMOS
Judicial
Atencion jóvenes médicos
DE LA
BIBLIOTECA
É instrumentos de CIRUJÍA
PERTENECIENTES
A la testamentaría del doctor
DANIEL ITURRIÓS
En la calle
RIVADAVIA Nº. 394
(Altos)
EL VIERNES 10 DE JULIO
A las 12 del dia
Venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Basualdo y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaría del señor doctor Iturriós, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa Alsina núm. 78.
El pormenor en parte es como sigue:
8373 JL 10

Angel Aguilar
JUDICIAL
EL 24 DE JUNIO
A LA 1 P. M.
DE LA CASITA
Calle Victoria 1402
Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta
CON FRENTE A LA CALLE ALSINA
El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lenjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.
La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.
Base 800 pesos m|n.
Esta alquilada en pesos 350 m|c.
Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 60 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales
Base para cada uno ps. 250 m|n.
las bases son las dos terceras partes de la tasacion, que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27.
8141 Jn 24

Francisco Wright
De una hermosa casa
EUROPA 881
ESQUINA A SARANDI 431
Tasada en 7047 ps. 17 cent. m|n.
Base de venta 4698 ps. 12 cts. m|n.
El dia 12 de Julio
A las 2 en punto de la tarde
Como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, remataré público el dia y hora indicada la magnífica casa calle de Europa núm 881 esquina á la de Sarandí núm. 431, tasada en 7047 ps. 17 cs. m|n cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps. 12 cs. m|n. El terreno mide 11 metros 70 cts. de frente al Sud por 11 mts. 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, rebocados en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, piso id rebocada en cal, fogon de campaña y chimenea, algibe y pozo de balde con brocal de hierro, jardin y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y su llinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí, vereda de ladrillo á las dos calles. Toda rebocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos pertenecientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaría tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 82 en el Pasage Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo.
8281 JL 13

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
JUNIO
Juéves 18, á la 1 p. m.—De las existencias del concurso de Luis A. Velar, Defensa 78.
Domingo 21 á la 1 1|2—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.
Domingo 21 á las 3 p. m.—De la propiedad calle Perú 612. Base de venta 3600 ps m|n.
Juéves 24, fiesta, á las 3 p. m.—Del pailebot nacional «Esperide». Base de venta 3,000 ps. m|n.
Domingo 28 á las 3 p. m.—De la propiedad calle Junin 506. Base de venta 5000 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121
JUDICIAL
REBAJA DEL 25 0|0
De una propiedad
Base de venta
45,000 ps. m|c
Y UNA GRAN CHACRA
Base de venta 105,073 pesos m|c
En el pueblo de Navarro
A pocas cuadras de la plaza principal
Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla
BASES BAJISIMAS
TÍTULOS PERFECTOS
El remate se efectuará en la casa
CALLE DE MERCEDES
Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA
Donde estará nuestra bandera
El Domingo 21 de Junio
A LAS 2 P. M.
Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad. —Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—*Abel Miranda*.
NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m|n. en garantía. 8322 Jn 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1123
Judicial
DEL GRAN
PAILEBOT NACIONAL
"ESPERIDE"
Anclado en la Boca del Riachuelo
VUELTA DE ROCHA
(Casco, arboladura, anclas, anclotes, velámen, grilletes, etc.
TASACION 4500 ps. m|n. 2|3 partes
BASE DE VENTA
3000 pesos m|n
El Miércoles 24 de Junio
(FIESTA)
A LAS 3 DE LA TARDE
En el mismo buque donde estará la bandera
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Doctor. Tedin y por division de condominio entre el Doctor Don Santiago Luro y los señores F. Pardi y Alejandro Neguer, el buque mencionado con el detalle que en parte va á continuacion.
A SABER:
El casco del referido buque, y en arboladura maniobra firme con su bauprés, botabara y botalon de foque, picos, dos anclas, un anclote y siete grilletes de cadenas, todo en buen estado.
El velámen en su mayor parte deteriorado, con escepcion del trinquete mayor y trinquetilla. La maniobra rodante con sus correspondientes moteros y una canoa con sus accesorios y servicio de cocina.
El casco recibió recientemente una reparacion de importancia.
Base por todo 3,000 ps. m|n.
8370 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1124
JUDICIAL
De varias mercaderias
Pertenecientes al concurso
De don Luis A. Velar
En nuestro depósito Defensa 78
300 cajones vermouth francés de Noilly Plat y Ca.
12 cajones gambrona superior,
2 id merino negro francés,
4 id con artículos de punto, como medias, camisetas, etc.
230 cajas corbatas para señora,
120 docenas cepillos de ropa.
ADEMAS
Escritorios
Caja de fierro
Prensa copiar
Mesas
Bancos, etc.
EL JUÉVES 18 DE JUNIO
A LA 1 DEL DIA
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderías pertenecientes á él, y que mas ó menos son las detalladas anteriormente.
Todos los artículos están en perfecta condicion, pues son recien sacados de la Aduana.
El remate se efectuará en la calle Defensa 78
8360 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1127
AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
Con un magnífico
TERRENO
Calle de Junin Nº 506
A 30 vs. del gran boulevard Santa-Fe
TERRENO ALTÍSIMO
Localidad codiciada
Calle con gas y aguas corrientes
DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO
12 varas de frente por 60 de fondo
BASE DE VENTA
5,000 PS. M|N.
Título completamente GARANTIDO
VENTA AD-CORPUS
EL DOMINGO 28 DE JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en el mas lindo local de la ciudad, con tramway de ida y vuelta á las 50 varas de la puerta de calle; tiene una área de terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo, hablando 12 varas medidas; su edificio se compone de 4 piezas, cocina, y un gran galpon todo de material, todo embaldosado y de azotea con maderas duras, parral con columnas y patio de fierro, etc.
Forzosa la venta por division de condominio
Ojo á la base 5000 ps m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 8331 28

POR LOS MISMOS
TERRENOS
CENTRALES
EN LA PLATA
El domingo 21 de Junio
A la 1 1|2 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO
Calle 49 entre 8 y 9
Seccion 4ª manzana J.J.
Local inmejorable
A 1 1|2 CUADRA DE LA ESTACION
RODEADO DE LOS
Principales
EDIFICIOS
AL MEJOR PRECIO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 21 DE JUNIO
A la 1 1|2 de la tarde
Sobre el mismo terreno y donde estarán nuestras banderas, venderemos al mejor precio y al contado el mencionado lote de terreno compuesto de 15 metros de frente por 40 de fondo.
ACTO CONTÍNUO
Sobre este mismo TERRENO
Venderemos los siguientes lotes
SIN BASE
POZ LO QUE DEN

Sec.	Mza.	Z	Lote N.		
4ª	J	«	2—1	lote de 10 mt.	x 50
3ª	J	«	9—1	« 15 «	x 40
2ª	XX	«	10—1	« 15 «	x 40
11	GG	«	22—2	« 7 1|2	x 40
12	E	«	9 y 11—3	« 10 mt.	x 40
«	«	«	10 y 12—3	« 10 «	x 40
«	N	«	15 y 16—4	« 10 «	x 50
«	KK	«	10 12 14 16—	« 10 «	x 60

Todo comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento en garantía de la escrituracion.
Mas datos á nuestro escritorio Bolivar 85, y en La Plata al lado del Correo.
8300 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1125
En La Plata
EL DOMINGO 28 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
4 manzanas completas
DIVIDIDAS EN 96 LOTES
Los terrenos de mas porvenir
Con frentes á las calles
MAS IMPORTANTES
3, 4 y 5
Y AL GRAN BOULEVARD NÚMERO 72
(De 90 metros de ancho)
CON BASE REGALADA
SOLO 50 $ M|N
CADA LOTE
Lindando con la Seccion 29
Donde se han levantado importantes edificios
A solo dos cuadras de la importante seccion 31
Proximidad á uno
DE LOS CANALES
DEL
PUERTO
Y distante dos cuadras del Gran Boulevard N. 7
El mas importante de todos
Lindando por el costado S. O. con una gran poblacion y comercio
Y con los hornos de los señores José Gallé, Pablo Cairo y Benjamin del Castillo, donde trabajan actualmente 300 á 400 personas.
Terreno sumamente alto
Y TODO CERCADO
No se puede pedir nada mejor al base mas baja
Los lotes se entregan amojonados por un ingeniero pago por el vendedor
El remate se efectuar
SOBRE los mismos TERRENOS
Domingo 28 de Junio
A LA 1 DE LA TARDE
Planos con todos detalles á nuestro escritorio Bolivar 85 ó en LA PLATA al lado del Correo.
Los interesados que deseen asistir al remate, encontrarán carruaje en nuestro escritorio al aldo del Correo á las 12 1|2 p. m.
NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo en garantía de su escrituracion. 8336 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1126
DE UNA
Buena casa
Con un espléndido TERRENO
CALLE DE PERÚ Nº 612
CALLE ESPACIOSA
Barrio de primer órden
Tramway á la puerta
TERRENO ALTO
SITUACION INMEJORABLE
8 3|4 vs de frente por 64 de fondo
Con deuda al Banco Hipotecario
2300 pfs. de la série F
BASE DE VENTA
3,600 ps. m|n.
RENTA SEGURISIMA
TÍTULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 28 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en uno de los mejores locales de la capital, con una área de terreno de 8 y 3|4 vs de frente por 64 de fondo y su edificio consta de 5 piezas, una con piso de tabla y las demás baldosa con cielo rasos por dentro y fuera.
La casa reconoce una hipoteca de 2300 cédulas de la série F que el comprador podrá seguir con ella si le conviene.
Ojo á la base: 3,600 ps. m|n.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 150 ps m|n. como garantía de compra.
8311 21

B. M.
85-BOLIVAR-85

Rufino Degreef
DE UNA
Espaciosa y productiva CASA
Perfectamente bien situada
Calle Buen Orden 425 al 431
BIEN CONSTRUIDA
17 1|2 varas de frente por 52 1|2 de fondo calle adoquinada y con tramway á la puerta.
Base de venta
$ 500,000 m|c.
produce 4000 $ m|c. mensuales de alquiler
El Domingo 21 de Junio á las tres de la tarde remataré la casa arriba mencionada, edificada de altos en terreno de 17 1|2 varas de frente por 52 1|2 de fondo.
El edificio se compone de dos almacenes bajos y otras piezas, quince habitaciones en los altos y oficinas correspondientes, algibe, aguas corrientes, sumidero, etc.
Hay además unas piezas de madera que pertenecen al inquilino.
Esta propiedad está alquilada por 4000 ps. m|c mensuales, pagados los anticipados con contrata de 5 1|2 años faltando aun para vencerse 36 meses.
Esta casa se podrá alquilar por 6 á 7000 ps m|c mensuales una vez concluida la contrata, que es lo que le produce actualmente al inquilino.
La situacion de esta propiedad es la mejor y mas comercial del barrio del Sud.
Queda entre las calles de Chile é Independencia, media cuadra antes de llegar á la Plaza Concepcion.
TÍTULOS PERFECTOS
Por mas datos ocurrirá mi escritorio Piedad 80.
8295 21

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una linda y moderna casa
Situada en la calle Cuyo N 1227
Edificio moderno, cómodo y elegante
11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados
Tasacion pesos 11,000 m|n.
Las dos terceras partes
Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.
El domingo 28 de Junio
A DOS EN PUNTO DE LA TARDE
Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llames Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas regulares, empapeladas, con cielo rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, el saguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.
Títulos de primera fuerza y garantidos,—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Iñarra.
NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n.
8208 Jn 28

Cárlos M. Fernandez
JUDICIAL
DE UNA
CHACRA
EN EL PARTIDO
DE LA MAGDALENA
Perteneciente á la testamentaría de don José Meana
De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo
EN EL ESCRITORIO
RECONQUISTA 39
25 ojo de rebaja para la venta
PESOS M|N. 731-79
El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. rematar dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.
Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina. 8159 Jn. 26

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 272 perm

Nicandro Dorr
REMATE JUDICIAL
De una casa
El Domingo 21 de Junio
A las 2 en punto de la tarde
Se procederá por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y acuerdo de herederos todos mayores de edad.
Y como perteneciente á la testamentaría
DE D. JUAN FACIO
AL REMATE DE LA CASA
Calle de Lorea núm. 328
CALLE EMPEDRADA
Con tramway á as veinte varas
Compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 68 de fondo, con 8 piezas de material.
TITULOS GARANTIDOS
La base para la venta son
4000 pesos m|n
El comprador dará una garantía del 5 ojo en el acto de la venta.
Por mas datos Alsina 74.
8253 21

Francisco Constela
JUDICIAL
MAGNIFICA
PROPIEDAD
EL 19 DE JULIO
A las 4 de la tarde
Centralísima
CALLE CORRIENTES N. 331
Base para la venta
9,800 ps. m|n.
TASACION 14702
ES TIRADO—TITULOS GARANTIDOS
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constela, procederá á vender en remate público, el dia que el designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Pedersí y de su hijo menor Ocilio Pederssi, edificada en terreno compuesto de 9 metros 53 cs. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con setenta centavos moneda nacional; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.
Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Calixto Lagos*.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al contado.
8333 JL 19